



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA
CIUDAD DE ROSARIO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
10 DE MARZO DE 2017

1ª Reunión — 1ª Sesión Ordinaria — 1º Período

Presidencia de la señora concejala **Daniela León**, del señor concejal **Carlos Cardozo** y de la señora concejala **Caren Tepp**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Alejo Molina**

Señores concejales presentes

Boasso, Jorge

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chale, Sebastián

Chumpitaz, Gabriel

Comi, Carlos

Cossia, Carlos

Estévez, Enrique

Ghilotti, Renata

Ghirardi, Horacio

Gigliani, Ma. Fernanda

Giménez Belegni, Lorena

Giuliano, Diego

Irizar, Verónica

León, Daniela

Lepratti, Celeste

López, Norma

Magnani, Marina

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Nin, Carola

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Rosúa, Martín

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Tepp, Caren

Toniolli, Eduardo



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— RECEPCIÓN DE LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL
- 3.— IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL
- 4.— ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO
- 5.— AGRADECIMIENTOS, PALABRAS DE BIENVENIDA
- 6.— MENSAJE DE LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL
- 7.— HOMENAJE
- 8.— CUARTO INTERMEDIO
- 9.— ASUNTOS ENTRADOS
- 10.— INFORME DE LISTADO DE EXPEDIENTES QUE PASAN AL ARCHIVO POR CADUCIDAD
- 11.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 12.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN AGENTE RENUNCIA AL CARGO DE DIRECTORA POR BENEFICIO DE JUBILACIÓN
- 13.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AGENTE BENEFICIO DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO
- 14.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN AGENTE RENUNCIA AL CARGO DE ADMINISTRATIVA POR BENEFICIO DE JUBILACIÓN
- 15.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 16.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 17.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 18.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 19.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, PRÓRROGA CONCURRENCIA AGENTE QUE INDICA
- 20.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, DESIGNACIÓN COORDINADOR DE VIGILANCIA
- 21.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, REGULARIZACIÓN SITUACIÓN DEL TRIBUNAL MUNICIPAL DE CUENTAS
- 22.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 23.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 24.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, REALIZACIÓN 1º SESIÓN ORDINARIA EL 10/03/2017
- 25.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COLOCACIÓN PLACA EN PLAZA QUE INDICA
- 26.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN USO DEL RECINTO
- 27.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, SOLICITUD A LA OFICINA MUNICIPAL DEL CONSUMIDOR



- REALIZACIÓN CAMPAÑA SOBRE PRECIOS
TRANSPARENTES
- 28.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE
PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSENCIA
SR. CONCEJAL BOASSO PERÍODO QUE
INDICA
- 29.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN DE
PRESIDENCIA, DESIGNACIÓN
REPRESENTANTES ANTE MESA
INTERFERIAS
- 30.— SE SANCIONA ORDENANZA Y DECRETO,
MODIFICACIÓN INDICADORES
URBANÍSTICOS DE ORDENANZA 9068,
ADOPCIÓN MEDIDAS CONDUCENTES DE
PROTECCIÓN DE ACTIVIDAD NACIONAL
DE FABRICACIÓN DE LLANTAS (SOBRE
TABLAS)
- 31.— SE SANCIONA DECRETO, ENTIDAD DE
BIEN PÚBLICO, INSTITUTO DE RELIGIOSAS
ADORATRICES (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— SE SANCIONA DECRETO, ENTIDAD DE
BIEN PÚBLICO, ASOCIACIÓN ISRAELITA
DE ASISTENCIA MÉDICA “BIKUR JOLIM”
(ORDEN DEL DÍA)
- 33.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
INFORME SOBRE SISTEMA DE CONTROL
ECONÓMICA FINANCIERO DE
INVERSIONES (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
INFORME SOBRE HABILITACIÓN LOCAL
QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
INSPECCIÓN LOCAL QUE INDICA (ORDEN
DEL DÍA)
- 36.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
INFORME SOBRE PROPIEDAD SEGÚN
DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
INFORME SOBRE HABILITACIÓN SEGÚN
DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— SE SANCIONA DECRETO, ENTIDAD DE
BIEN PÚBLICO, ASOCIACIÓN CIVIL
SOCIEDAD TEOSÓFICA EN ARGENTINA
(ORDEN DEL DÍA)
- 39.— SE SANCIONA DECRETO, ENTIDAD DE
BIEN PÚBLICO, ASOCIACIÓN DE PADRES
DE LA IGUALDAD ROSARIO (ORDEN DEL
DÍA)
- 40.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
INSPECCIÓN PUESTO DE VENTA
AMBULANTE QUE INDICA (ORDEN DEL
DÍA)
- 41.— SE SANCIONA DECLARACIÓN,
MANIFESTACIÓN DE PREOCUPACIÓN
ANTE SOLICITUD REMATE DE PROPIEDAD
SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— SE SANCIONA DECRETO, ENTIDAD DE
BIEN PÚBLICO, CENTRO DE LA TRADICIÓN
EL HORNERO (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— SE SANCIONA DECRETO, ACEPTACIÓN
DONACIÓN A HOSPITAL VÍCTOR J.
VILELA (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
INSPECCIÓN COMERCIO SEGÚN DETALLE
(ORDEN DEL DÍA)
- 45.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE
EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE
EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
GESTIÓN PATRULLAJE EN BARRIO QUE
INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
GESTIÓN PRESENCIA POLICIAL, SECTOR
QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
INFORME SOBRE CONTRATACIÓN
SEGURIDAD PRIVADA EN CMD (ORDEN
DEL DÍA)



- 50.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INSTALACIÓN DESTACAMENTO POLICIAL, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— SE SANCIONA DECLARACIÓN Y DECRETO, RECHAZO ANTE SUSPENSIÓN DE TRABAJADORES DE GENERAL MOTORS (SOBRE TABLAS)
- 52.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN Y PATRULLAJE, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE, PLAZA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 54.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 55.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJE EN BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORMES SOBRE FLOTAS DE AUTOMOTORES DE POLICÍA PROVINCIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PATRULLAJES, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ADOPCIÓN MEDIDAS SOBRE ESPECIALIDAD DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL HECA (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE EQUIPAMIENTO Y OBRAS HOSPITAL ROQUE SÁENZ PEÑA (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE PREOCUPACIÓN ANTE SUSPENSIÓN ENTREGA MEDICAMENTOS A AFILIADOS DEL PAMI (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 62.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ENVÍO ASISTENTE SOCIAL, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD DESRATIZACIÓN EN BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 64.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ENVÍO CAMIÓN DESAGOTADOR A BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 65.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA CONSTRUIR CANCHA DE BOCHAS EN BARRIO QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 66.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD DESRATIZACIÓN, LIMPIEZA DE BASURAL Y OTROS, SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 67.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE DESRATIZACIÓN, ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 68.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INTIMACIÓN A PROPIETARIO DE INMUEBLE REALIZACIÓN TAREAS DE MANTENIMIENTO (ORDEN DEL DÍA)
- 69.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN VIGILANCIA NOCTURNA EN CENTRO MÉDICO SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 70.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE PROTOCOLO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CEMAR PARA ANÁLISIS DE VIH (ORDEN DEL DÍA)
- 71.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD DESRATIZACIÓN SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 72.— SE SANCIONA DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE PREOCUPACIÓN POR



- DISCONTINUIDAD EX PLAN REMEDIAR
(ORDEN DEL DÍA)
- 73.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
REALIZACIÓN DESRATIZACIÓN Y
FUMIGACIÓN, SEGÚN DETALLE (ORDEN
DEL DÍA)
- 74.— SE SANCIONA RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE
EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 75.— SE SANCIONA DECRETO, SUSCRIPCIÓN
CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD Y
ORMAISA, SOBRE INMUEBLE SEGÚN
DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 76.— SE SANCIONA DECRETO, EXCEPCIÓN A
RETIRO DE SERVIDUMBRE,
TRANSGRESIÓN AL REGLAMENTO DE
EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 77.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
INFORME SOBRE TRAZADO OFICIAL
CALLE QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
INFORME SOBRE EDIFICIO SEGÚN
DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 79.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
INSPECCIONES DE VIVIENDAS SEGÚN
DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
CONVOCATORIA AL DIRECTORIO
MUNICIPAL DE TIERRAS (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— SE SANCIONA ORDENANZA, INTERÉS
SOCIAL, ASENTAMIENTO IRREGULAR 'SP
60-MARTINICO NORTE' (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
REPARACIÓN CONTENEDORES, SECTOR
QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
INCORPORACIÓN AL PLAN DE
CONTENERIZACIÓN ZONA QUE INDICA
(ORDEN DEL DÍA)
- 84.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
COLOCACIÓN CONTENEDORES EN PLAZA
QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 85.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
RECOLOCACIÓN CONTENEDORES, SECTOR
QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 86.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
GESTIÓN INCORPORACIÓN AL PROGRAMA
LUZ Y AGUA SEGURA A BARRIO QUE
INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 87.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
INFORME SOBRE INICIATIVA DE
INCORPORACIÓN UNIDADES DE
TROLEBUSES (ORDEN DEL DÍA)
- 88.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
COLOCACIÓN CONTENEDORES SEGÚN
DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 89.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
GESTIÓN REPARACIÓN MEDIDOR DE LUZ,
LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 90.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
COLOCACIÓN CONTENEDORES SEGÚN
DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 91.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
ESTUDIO SOBRE TRAYECTOS DEL TUP
(ORDEN DEL DÍA)
- 92.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
COLOCACIÓN CESTOS DE RESIDUOS,
ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 93.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
COLOCACIÓN CONTENEDORES SEGÚN
DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 94.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
COLOCACIÓN CONTENEDORES, LUGAR
QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 95.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD
GESTIÓN NORMALIZACIÓN PRESIÓN DE
AGUA, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL
DÍA)



-
- 96.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 97.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO A ESPECIE ARBÓREA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 98.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO A ESPECIE ARBÓREA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 99.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ORDENANZA 8355, PROGRAMA BIOTRANSPORTE (ORDEN DEL DÍA)
- 100.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO A ESPECIES ARBÓREAS SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 101.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO A ESPECIE ARBÓREA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 102.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO A ESPECIE ARBÓREA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 103.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 104.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD INFORMES SEGÚN ORDENANZA 8871, REGULACIÓN USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS Y FIJA FRONTERA AGRONÓMICA (ORDEN DEL DÍA)
- 105.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO FITOSANITARIO A ESPECIE ARBÓREA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 106.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN DE ÁRBOL, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 107.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE FORESTACIÓN SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 108.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO A ESPECIE ARBÓREA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 109.— SE SANCIONA DECRETO, SOLICITUD EXTRACCIÓN ÁRBOL, LUGAR QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 110.— RECARATULACIONES
- 111.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 9 y 52 del viernes 10 de marzo de 2017.*

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (León).— Muy buenos días. Con número reglamentario, declaro abierta esta sesión del primer período ordinario del presente año, en un todo de acuerdo a lo especificado en el artículo 34 de la Ley Orgánica de Municipalidades, y la modificatoria del artículo 24 de Reglamento Interno del Concejo Municipal.

2.— Recepción de la señora intendenta municipal

Sra. Presidenta (León).— Encontrándose presente en la Casa la señora intendenta de la ciudad de Rosario, doctora Mónica Fein, vamos a invitarla a ocupar el Palco de Honor, Dr. Manuel Belgrano.

—*Así se hace (aplausos).*

Sra. Presidenta (León).— Acompañan en el Palco de Honor a la señora intendenta el diputado nacional y exgobernador de nuestra provincia, Hermes Binner (*aplausos*); el señor secretario de Gobierno de la Municipalidad, Gustavo Leone (*aplausos*); el señor secretario General de la Municipalidad de Rosario, Pablo Javkin (*aplausos*) y la señora secretaria de Desarrollo Social, Laura Capilla (*aplausos*).

3.— Izamiento de la bandera nacional

Sra. Presidenta (León).— Por Secretaría, se invitará al izamiento de la bandera.

Sr. Secretario General Parlamentario (Molina).— Invitamos a la señora intendenta, doctora Mónica Fein y a la presidenta del Concejo Municipal, concejala Daniela León para que procedan al izamiento de la bandera.

—*Se iza la bandera nacional (aplausos).*

4.— Entonación del Himno Nacional Argentino

Sra. Presidenta (León).— Invito a los presentes a permanecer de pie para cantar el Himno Nacional Argentino.

—*Así se hace (aplausos).*

Sra. Presidenta (León).— Agradecemos la participación de los cantantes de ARDAL, Asociación Rosarina de Artistas Líricos, Laura Martínez, soprano; y Alfonso Giancola, barítono.

5.— Agradecimientos, palabras de bienvenida.

Sra. Presidenta (León).— Seguidamente, señora intendenta de la ciudad de Rosario, doctora Mónica Fein; señoras concejalas; señores concejales; miembros del Departamento Ejecutivo Municipal; invitados especiales: en nombre del Concejo Municipal de Rosario, les doy la bienvenida a esta apertura del período de sesiones ordinarias de 2017.

Este es un momento relevante de la democracia, ya que ofrece una oportunidad de pensar los desafíos que nos esperan y reflexionar sobre las responsabilidades que asume el Departamento Ejecutivo y el Concejo Municipal ante la ciudadanía de Rosario. La democracia consagra esta sesión para señalar el punto de partida de cada año de gestión. Es una instancia propicia para establecer las agendas de proyectos y realizaciones, definir rumbos y plantear abordajes para los grandes temas de nuestra ciudad.

La apertura de sesiones, entonces, es la instancia en la que se verifica aquello de que la democracia es la forma de gobierno que nos ofrece la oportunidad de mejorar y de crecer como sociedad.

El Concejo viene también con importantes avances, alcanzados en materia de transparencia institucional. Con estos procesos en marcha, con logros que nos ponen cada vez más cerca de la gente,

llegamos a este comienzo de un año de trabajo que seguramente será arduo pero fructífero. Nos disponemos a abordarlo con sensibilidad, respeto y solidaridad para todos y cada uno de los vecinos de Rosario y de la región.

Querida señora intendenta Mónica Fein: le damos nuevamente la bienvenida al Concejo Municipal y le agradecemos las iniciativas que va a compartir con nosotros.

6.— Mensaje de la Señora Intendente Municipal

Sra. Presidenta (León).—A continuación, entonces, invitamos a la señora intendenta Mónica Fein a inaugurar el período ordinario de sesiones y a que pronuncie su plan de gobierno al Cuerpo legislativo desde el estrado.

También invito al vicepresidente primero, concejal Carlos Cardozo y a la vicepresidenta segunda, concejala Caren Tepp, para que nos acompañen en el estrado.

—*Así se hace (aplausos).*

Sra. Intendente (Fein).— Señora presidenta del Concejo Municipal, estimada Daniela León, señor Vicepresidente I, concejal Carlos Cardozo, señora Vicepresidenta II, concejala Caren Tepp, concejalas, concejales, diputado nacional y ex gobernador Hermes Binner, legisladores provinciales, funcionarios provinciales y municipales, cuerpo Consular, instituciones de la sociedad civil, invitados especiales, vecinos y vecinas.

Tengo el honor de venir a este Concejo Municipal a dar cuenta, una vez más, del estado general de la ciudad y su gobierno. Hace un año, junto a un renovado equipo, asumí el compromiso de impulsar una nueva agenda para la Rosario de los próximos cuatro años, trazamos un plan de gobierno teniendo presente que el siglo XXI les ha asignado a las ciudades un rol protagónico en la vida de los pueblos.

En estos territorios privilegiados los ciudadanos y ciudadanas, deben encontrar las oportunidades para desarrollarse en plenitud, concretar sus sueños, ser protagonistas de la vida democrática. Sin embargo, sabemos que para muchas personas el mundo es un lugar hostil, la inequidad del sistema económico deja como resultado millones de personas hundidas en la pobreza, la depredación de los recursos naturales y la más grande brecha de desigualdad entre ricos y pobres como nunca antes en la historia.

La descomunal fortuna de un puñado de familias se ha forjado a costa de una violencia creciente que nos golpea con crudeza, según la CEPAL el 10% más rico de América Latina y el Caribe concentra el 71% de la riqueza y tributa sólo el 5,4% de su renta. Un reciente informe internacional nos señala que sesenta y dos personas, cincuenta y tres hombres y nueve mujeres, poseen la misma riqueza que la mitad de la población mundial.

No puedo dejar de mencionar también el informe de ayer de la UCA, donde uno de cada tres argentinos es pobre. Cuando hablamos de una ciudad dividida o fragmentada los invito a que elevemos nuestra mirada y veremos que somos parte de un mundo sumamente injusto, donde el mayor desafío sigue siendo conseguir la paz y la igualdad.

Nuestra agenda de gobierno, de la que hoy vengo a rendir cuenta, tiene como objetivo hacer de este excepcional territorio, la ciudad de Rosario, un lugar de oportunidades, de integración social, convivencia y respeto de los derechos humanos, no vamos a rendirnos a la idea de que el único camino a transitar sea la sociedad de consumo y el individualismo, mientras gobierne esta intendenta la propuesta para nuestros vecinos será la cultura del trabajo, la solidaridad, la participación y la transparencia...*(Aplausos prolongados)*

Pero no vengo ni con relato ni con frases hechas, vengo a compartir con ustedes acciones concretas, resultados de un intenso año de trabajo y objetivos para el 2017, sabemos que hicimos mucho, pero también escuchamos el mensaje de las vecinas y vecinos y nos proponemos mejorar día a día, los rosarinos, las rosarinas y sus instituciones nos pidieron más diálogo y participación. El Consejo Económico y Social es una muestra del valor que tiene para nosotros la pluralidad de miradas y su aporte al diseño de políticas públicas, el año pasado trescientas veinte instituciones en nueve comisiones temáticas trabajaron en propuestas sobre seguridad, vivienda, planificación urbana,



sustentabilidad, financiamiento y autonomía. Quiero agradecer al rector de la Universidad que ocupa el cargo de Vicepresidente de este Consejo Económico y Social.

En Rosario no hacemos políticas profundizando las diferencias, las reconocemos pero somos un equipo con vocación de diálogo permanente, el trabajo de este Concejo es otra muestra de la madurez de nuestra democracia, un camino que requiere priorizar la concertación y el debate de ideas por encima de las mezquindades partidarias y las discusiones estériles, los vecinos y vecinas no nos juzgarán por el mejor título que consigamos en un medio ni por las frases más resonantes, esperan respuestas a sus problemas y que se concreten los grandes proyectos que Rosario necesita para seguir siendo una ciudad reconocida nacional e internacionalmente donde se pueden hacer realidad los sueños e ir siempre por mucho más, a esos vecinos nos debemos y por eso este año abrimos nuevos canales de comunicación, pusimos en marcha “Rosario Responde”, una línea directa que junto al “147” registra mensualmente más de doscientas cincuenta mil consultas. Asignamos al presupuesto participativo 209 millones de pesos, 52 más que en 2016 para 50 proyectos emblemáticos. Quiero agradecer a más de los noventa mil vecinos y vecinas que votaron nuevamente este año en el presupuesto participativo.

Creamos el portal “Rosario Participa”, una plataforma que invita a pensar propuestas, monitorear la ejecución de proyectos y sumarse a la acción directa a través del voluntariado, lanzamos el portal “Datos Abiertos”, una propuesta de este Cuerpo que suma más transparencia en la gestión de la información.

La participación es una línea que atraviesa todas las áreas, los treinta y siete consejos barriales, pueblos originarios, trata de personas, violencia de género, consumo de sustancias, discapacidad son algunos de los espacios donde construimos agenda junto a las organizaciones de la sociedad civil. Frente a cada problema no prometemos un funcionario iluminado que llega con soluciones bajo el brazo, proponemos un gobierno con vocación democrática, que convoca a los vecinos y vecinas a sus organizaciones a construir las mejores respuestas. Gobierno abierto, transparencia, democracia participativa, acceso público a la información, *software* libre, protección de datos personales y control ciudadano de los actos de gobierno en forma activa son principios ineludibles de la innovación democrática, el Estado dialoga... (*Aplausos*)

El Estado convoca, escucha, también aprende y se fortalece en el intercambio de ideas con la ciudadanía. Queremos una sociedad empoderada, que interpele al gobierno sí, pero que también sea protagonista de las transformaciones que necesita esta ciudad. Todos sabemos que cuando nuestros vecinos nos interpelean no hay lugar donde la política pueda esconderse. En el 2016 la ciudadanía marchó masivamente exigiendo más y mejores respuestas a uno de los mayores flagelos de nuestro tiempo, la violencia y la inseguridad. Esta ciudad a la que algunos señalaron como la única con problemas de violencia en la Argentina, está trabajando con todas sus fuerzas y recursos en la lucha contra el delito, el crimen organizado y la violencia urbana, Rosario está de pie para desterrar la violencia de sus calles. (*Aplausos*)

Todos los poderes y niveles del Estado fuimos interpelados de manera contundente por los rosarinos y rosarinas, quiero reconocer la actitud de quienes se sintieron convocados al llamado del diálogo que entendieron el mensaje para que trabajemos juntos en la búsqueda de soluciones; la Historia reserva pocos renglones a los que tristemente intentan utilizar el dolor en la caza de algún rédito electoral. (*Aplausos*)

El acuerdo de cooperación entre Provincia y Nación fue un paso importante que celebramos, y que tiene que sostenerse y traducirse en el tiempo en más acciones y resultados. El aporte de este Concejo ha sido clave para avanzar. La gran cantidad de proyectos consensuados junto con la declaración de la emergencia en seguridad permitió acelerar la implementación de acciones de control, prevención del delito y construcción de entornos seguros. Impulsamos el reempadronamiento de comercios; quiero destacar y agradecer la colaboración del 95% de sus titulares, que nos facilitaron avanzar en este proceso, permitiendo actualizar información sensible según los estudios de inteligencia criminal. Instalamos setenta alarmas comunitarias en los distritos del barrio Sur y Oeste, y vamos a sumar trescientas este año.



Mejoramos la iluminación de 20 barrios; sumamos 64 vehículos a las áreas de control y 32 nuevos puestos de videovigilancia. Vamos a terminar el 2017 con 1200 cámaras monitoreadas por el 911, y nuestro CIOR. Incorporamos 450 cámaras en la flota de transporte, lo que será extensivo al ciento por ciento de los coches cuando inicie el nuevo sistema. Junto a las fuerzas de seguridad provinciales y nacionales hicimos más de treinta y siete mil inspecciones en operativos de seguridad vehicular con la detención de sesenta y dos personas y siete mil remisiones, en su mayoría motos. Implementamos el control del consumo de sustancias en conductores, iniciativa de este Cuerpo.

Le dije a los rosarinos que íbamos a estar más cerca, y por eso impulsamos un plan intensivo de operativos integrales en 40 barrios, donde cada semana más de diez áreas trabajan en alumbrado público, arbolado, mejoras del espacio público, control del tránsito y salud animal. Vamos a profundizar esta experiencia valorada positivamente por los vecinos y vecinas. Está funcionando otra iniciativa de este Concejo; el Espacio de Atención y Empoderamiento de Víctimas. En abril, la nueva dirección se mudará a un edificio renovado, junto a la Dirección de Atención a Víctimas de la provincia, y al Centro de Asistencia Judicial, para brindar respuestas integrales. (*Aplausos*)

Celebro la apertura de una nueva sede de la Procuraduría Contra la Narcocriminalidad en Rosario, tal como lo veníamos planteando. Además, en las próximas semanas vamos a inaugurar la primera sede descentralizada del Ministerio Público de la Acusación en el Distrito Sudoeste. (*Aplausos*)

Quiero también destacar el trabajo del *DisVA*; este dispositivo de intervención sobre situaciones de violencia armada toma contacto inmediato con los heridos por arma de fuego que ingresan al hospital público y permite frenar el espiral de violencia. Es una experiencia inédita en el país, y hemos sido invitados a exponer esta experiencia en el Congreso Internacional de Madrid. Todos los jueves, todos los jueves, el Municipio de Rosario, el Ministerio de Seguridad y el Ministerio Público de la Acusación analizan la evolución de la violencia y planifican acciones; este trabajo en coordinación con la justicia está permitiendo desbaratar las bandas más conflictivas de la ciudad. Como decía anteriormente, Rosario asumió un rol con firmeza y responsabilidad. No faltaron voces críticas a nuestra exigencia permanente para que los otros niveles y poderes del Estado también se involucren en este desafío complejo. Hoy, los índices demuestran un sostenido descenso de la violencia y de la tasa de delito, lo que ha sido reconocido incluso por el Presidente de la Nación. Pero a no confundirse: no hay nada para festejar. La violencia sigue siendo la preocupación central de esta intendenta; pese a los datos alentadores, la tasa de homicidios dolosos y la cantidad de delitos y heridos de arma sigue resultando intolerable para una sociedad construida durante décadas sobre los valores de solidaridad y convivencia. Tenemos pendiente muchos desafíos para este año; necesitamos avanzar aceleradamente en el desarme de la población; quiero más y mejores resultados. Urge la incorporación de los nuevos fiscales para la región de Rosario del Ministerio Público de la Acusación, el equipamiento para su desempeño, así como también los nuevos fiscales federales. Las familias que reclaman justicia no pueden seguir esperando; necesitan respuestas ágiles. Necesitamos también que el nuevo Palacio de Justicia Penal comience a funcionar definitivamente este año. Los controles de los ingresos a la ciudad todavía son insuficientes, y voy a hacer cumplir el compromiso de Provincia y Nación de destinar los recursos a una ciudad como esta necesita, atravesada por seis rutas nacionales y tres provinciales, además de un extenso frente costero.

Queremos una depuración total de las fuerzas de seguridad; que se vayan los corruptos porque... (*aplausos prolongados*) el mejor reconocimiento a la inmensa mayoría de efectivos honestos es trabajar por liberar a nuestra fuerza de todo enclave mafioso. Pero también celebramos y alentamos que se profundice la persecución contra el delito económico. Los fiscales deben seguir yendo a esos lugares donde la justicia no llega en ningún otro lugar del país: a las cuevas financieras, a las empresas que lavan dinero del narcotráfico y de la trata (*aplausos prolongados*), y también a la búsqueda de los profesionales cómplices de ese circuito. La Rosario que estamos construyendo tiene como objetivo la integración de sus barrios, la recuperación del espacio público, un Estado presente en cada territorio; capital de la cultura, del deporte, de la innovación; pujante, de la mano del trabajo y de la solidaridad de su gente, con oportunidades para sus jóvenes, respetuosa de la vida y la



diversidad. No tengo dudas que esta Rosario, la que supo atravesar la catástrofe neoliberal de los 90 defendiendo el rol del Estado, va a ganarle la pulseada a la violencia. (*Aplausos prolongados*)

Hasta el último día de mi gobierno seguiremos trabajando sin cesar para seguir diciendo orgullosos que Rosario es la mejor ciudad para vivir. Sin embargo, nuestro diagnóstico sobre las causas profundas de la violencia no ha cambiado; la represión del delito es el antibiótico necesario para sacar la infección, pero necesitamos curar la enfermedad, atacar la desigualdad y la exclusión social. (*Aplausos*).

Nuestras decisiones son claras; trabajamos por un Estado con vocación social, que incluya y garantice derechos. En este sentido, vengo a asumir hoy un compromiso concreto y ambicioso para lo que resta de mi gestión. Quiero finalizar mi mandato al frente de esta ciudad sin que haya un solo joven menor de veintiún años sin estudio o sin trabajo que no haya sido alcanzado por una política pública, por una política social. (*Aplausos*)

El futuro de nuestros jóvenes no está dentro de una celda, queremos jóvenes dentro de las aulas, jóvenes trabajando, emprendiendo, formando una familia, no vamos a resolver la violencia bajando la edad de imputabilidad. (*Aplausos*) Lo que sí tenemos que bajar son los índices de pobreza, a los pibes que esta sociedad no les ofreció oportunidades no podemos darle como única opción, el encierro.

En este gran desafío que nos propusimos comenzamos a dar pasos muy concretos a través de tres líneas, en primer lugar y convencidos de la importancia de fortalecer los núcleos familiares como primer lugar de contención para los niños, para los jóvenes, lanzamos nuestro plan más ambicioso en materia social, el plan Abre Familias, junto al estado provincial, esto no es un estado que llega un rato y se va, ni tampoco la mera transferencia de recursos que son necesarios; Abre Familias representa un quiebre en la forma de concebir y gestionar la política pública. Este programa de municipio y provincia llega a los barrios más vulnerables para buscar a cada familia y poder trabajar de manera sostenida en el derecho a la identidad, en el acceso a las asignaciones sociales, en la escolaridad primaria de los menores y en la atención integral de la salud. Con esta base, queremos garantizar la seguridad alimentaria e incluir a las familias en las propuestas del empleo y de economía social, porque hijos escolarizados con padres trabajando es el eslabón primario para un tramado social más fuerte. Desde su lanzamiento fueron relevados mil cien familias de los barrios Santa Lucía, Polledo y Las Palmeras; este año el Abre Familia va a seguir en barrio Moreno, Flamarión, Villa Banana y Cullen y Sorrento.

En segundo lugar, quiero rescatar el programa Vuelvo a Estudiar. Esta iniciativa del Ministerio de Educación Provincial coordinada con nuestros equipos territoriales tiene un objetivo claro, visitar barrio por barrio a los jóvenes que dejaron la escuela secundaria, con este programa en los últimos tres años, tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho jóvenes rosarinos volvieron a las aulas. En este 2017 vamos a sumar mil quinientos jóvenes más, utilizando además la plataforma digital. (*Aplausos*)

Por último y en esta meta de inclusión de jóvenes, el Programa Nueva Oportunidad que nos ha permitido incluir jóvenes en situación de vulnerabilidad, jóvenes que hoy están acompañados, que están progresando, creciendo, soñando, salieron del tiempo muerto de la esquina y ahora podemos llegar a su núcleo familiar, ayudarlos a resolver cuestiones judiciales, ofrecer una atención integral a la salud y evitar el conflicto en el territorio. Agradecemos profundamente el compromiso de cuarenta y ocho organizaciones de la sociedad civil que nos están acompañando. ¿Qué entendieron? Que participar también contribuye a bajar la violencia, particularmente, quiero reconocer el compromiso del doctor Bernardo Klisksberg, una gran inspiración ética y profesional.

En el 2016 mediante el programa Nueva Oportunidad le ganamos al delito dos mil quinientos jóvenes y el desafío para este año es llegar a tres mil quinientos. (*Aplausos*) Pero no sólo eso, tenemos una buena noticia, para este mes cien de estos jóvenes comienzan a trabajar, comienzan a recorrer el mundo del empleo acordado con las cámaras empresariales y las cooperativas que trabajan en la Municipalidad de Rosario. (*Aplausos*)

Quisiera mencionar algunos otros avances en materia social. Cuarenta y un mil quinientos niños, niñas, adolescentes y jóvenes incluidos en nuestros espacios sociales, en el centro de



convivencia barrial, en los círculos deportivos de hockey, vóley, fútbol, en el programa Jóvenes de Cara al Río, en las colonias de vacaciones, en la maravillosa tarea de los jóvenes que participan en animadores juveniles, algunos de los que hoy nos acompañan. El municipio cuenta con un gran equipo de profesores de Educación Física, dieciséis polideportivos, que sumado al trabajo conjunto con más de doscientos clubes barriales, nos posicionan como una de las ciudades con mayor infraestructura deportiva orientadas a la inclusión social. Ejemplo de esto son los más de ciento ochenta mil rosarinos y rosarinas que pasaron este verano por los centros recreativos y piletas municipales. *(Aplausos)*

Trescientos cincuenta mil niños, niñas, adolescentes, jóvenes disfrutaron este año del Tríptico de la Infancia, de las escuelas municipales de cultura y de quinientos talleres distribuidos en todos los barrios, esto no es una suma de cifras ni espacios desparramados, esto es un proyecto pedagógico y educativo que mereció reconocimiento internacional de la Red de Ciudades Educadoras. Acaba de concluir también una edición de los carnavales, miles de rosarinos se encontraron a disfrutar de doce comparsas, un fantástico espacio de integración social para niños, jóvenes y padres que trabajan todo el año. En mayo pasado inauguramos la Casa de la Diversidad Sexual y por iniciativa de este Cuerpo está abierto el concurso para la incorporación de personas *trans* al estado municipal. *(Aplausos)*

Los adultos mayores tienen un lugar en nuestra ciudad, este año más de tres mil participaron de las actividades, es emocionante ver la alegría y el contagio de las mujeres *(Aplausos)*, y varones que se encuentran en nuestros espacios recreativos, las chicas Aquamigas *(Ovación en la barra)*, de los espacios de la memoria. Los adultos mayores en este lugar tienen un lugar de privilegio. Muchas gracias. *(Refiriéndose a la ovación de la barra)*

Cuatro mil quinientas familias están incluidas en la economía social, en setecientas ferias, en las huertas agroecológicas y en las cooperativas de trabajo. Esto no son ni planes sociales, ni asistencialismo político, esto se llama economía social y comercio justo. *(Aplausos)*

Señoras concejales, señores concejales, las metas de la Ordenanza 8726 fueron ambiciosas, a dos años del comienzo del programa Andando incorporamos mil trescientas ochenta familias, carreras, en emprendimientos productivos y restan doscientas que en los próximos días se van a incorporar. Vengo a decirles aquí que vamos a cumplir, el 31 de marzo la tracción a sangre será historia en Rosario. *(Aplausos)*.

Para contarles lo que logramos con el programa Andando prefiero decirlo en las palabras de Doris, “*Yo nací en este entorno de mis abuelos, que cartoneaban. Después siguieron mis papás, mis hermanos. Yo me crié en eso; era la única opción de vida. Pero no era vida; no me gustaba lo que hacía. Cartoneando tenés que ir a golpear puertas y todo eso. Y hay gente a la que realmente le molesta. Sentís que molestás. Te miran de otra manera. A mis hijos adolescentes les daba vergüenza ver a su mamá cirujear. Ahora me dieron la posibilidad de aprender la panificación. Ahora mis hijos están contentos y me dicen «mamá no abandones, dale para adelante»*”. *(Aplausos)*

En el ejemplo de Doris y de miles de familias del Andando que la pelean todos los días y también en el trabajo de las organizaciones protectoras que nos acompañaron, quiero decirles gracias, porque la lucha de ustedes es la fuerza de nuestra gestión para seguir adelante.

En materia de salud, no voy a explayarme demasiado. Ustedes saben que los intendentes e intendentas del Frente Progresista cada año venimos a este Concejo a reafirmar nuestro orgullo y compromiso con la mejor salud pública de América Latina. *(Aplausos)*

Más de trescientos cincuenta mil rosarinos y rosarinas tienen acceso a una atención integral, pero quiero reafirmar nuestro compromiso de salud en tiempos donde parece que se generaron nuevos debates. Creemos que la salud es un derecho y hay un rol indelegable del hospital público y de los centros de salud públicos. Todos los debates de aseguramiento de la salud terminan en una transferencia de recursos al sector privado. Nosotros, en esta ciudad, donde el 100% de las soluciones fisiológicas y el 60% de los medicamentos son de producción pública, venimos a rescatar el rol del Estado. *(Aplausos)*

Nos sentimos orgullosos de decir que hemos concretado más de cincuenta trasplantes de médula ósea en el Hospital Víctor J. Vilela. *(Aplausos)*. También, si me permiten, quiero felicitar el trabajo de todo el equipo de Salud, de Ambiente porque en el dengue autóctono, en marzo de 2016

teníamos doscientos veinte casos y estamos en marzo de 2017 sin ningún caso de dengue autóctono. *(Aplausos)*

Este Concejo también nos planteó que el IMUSA pasara a la Secretaría de Salud, y voy a rescatar esa acción porque logramos aumentar el 25% las esterilizaciones, por lo tanto, seguiremos fortaleciendo al IMUSA con nuevas unidades.

Me comprometí en abordar integralmente la problemática del consumo de sustancias y dimos pasos importantísimos en esa dirección. Pusimos en marcha “La Estación”, un gran espacio en red. Lanzamos una campaña intensa en vía pública y en eventos nocturnos. Conformamos la mesa de trabajo sobre consumo y estamos articulando con el programa “Lazos” en las escuelas. Junto a la agencia provincial y al SEDRONAR estamos avanzando, pero necesitamos una sociedad más involucrada en todos los niveles. Hoy esta ciudad no mira para otro lado en el tema de consumo. Estamos trabajando codo a codo con las personas que más nos necesitan para superar esta problemática social y cultural.

En este mismo momento, en la Secretaría de Salud Pública, cuando nosotros estamos aquí, estamos abriendo los sobres para equipar la nueva maternidad del Roque Sáenz Peña *(aplausos)*, con nuevos quirófanos, nuevas salas de cirugía, de neonatología en el mes de mayo, pero fundamentalmente tendremos una maternidad centrada en el modelo y el paradigma del parto respetado, de lo que nos sentimos muy orgullosos. *(Aplausos)*. Respetar a las mujeres; queremos una sociedad que garantice y respete todos los derechos de las mujeres. Basta de mujeres víctimas de femicidio. Ni una menos en Rosario. *(Aplausos)*

Junto a las concejales de este Cuerpo declaramos eso en el paro internacional y también la masiva movilización que hubo el miércoles da cuenta del compromiso que tiene esta ciudad. Necesitamos una sociedad comprometida en este tema y una justicia al servicio de la víctima. Comprometo a mi gobierno a sostener y fortalecer las políticas en materia de género. Actualmente disponemos de dos espacios propios destinados a la protección y contención de cincuenta mujeres. Y hace pocos días inauguramos la nueva casa Alicia Moreau, pero no queremos seguir abriendo refugios. Queremos mujeres libres; que se respeten sus vidas y sus derechos. *(Aplausos)*

Para concluir este capítulo de políticas sociales, quiero decirles que desde hace veinticinco años la inversión del municipio en materia social ocupa el mayor porcentaje de nuestros presupuestos, y así va a seguir siendo, porque estamos convencidos de que es el camino a la Rosario que queremos, la Rosario de la igualdad y la Rosario de la inclusión. *(Aplausos)*

La integración urbana es el otro gran pilar de nuestra gestión. El plan de obras avanza a pasos acelerados en todos los barrios. Barrio Itatí y barrio La Cerámica, que junto al PRO.ME.BA. y sumando fondos propios terminamos las obras que transformaron para siempre a esos dos barrios populosos. En Cerámica, la apertura de la calle Cafulcurá marcó un antes y un después para que muchas familias, en lugar de un paredón, se pudieran sentar en la puerta de la calle y compartir con sus vecinos esa experiencia que nunca habían podido hacer. Fue un convenio con Cerámica Alberdi que logramos hacer desde el municipio de Rosario. Barrio Moreno: cómo no saludar a Miguel y a Mónica del Club Infantil Oroño. En los próximos días arrancan las obras más importantes para el barrio. Nunca más la violencia en barrio Moreno. Junto a los vecinos, las organizaciones sociales, la intervención de los tres niveles del Estado, vamos a hacer de ese barrio un territorio de esperanza y convivencia. Es mi compromiso y es el compromiso de toda esta ciudad.

En barrio Deliot, es el nuevo proyecto que comenzamos en los próximos días, financiada por la actual gestión nacional y que beneficiará a más de seiscientas familias. Quiero hablar del plan ABRE, que llegó para transformar la realidad de todos nuestros barrios. Nos comprometimos a impulsar la mayor inversión en obras barriales en la historia de Rosario y hoy vengo a dar cuenta de ese compromiso. El plan ABRE no solo está abriendo las calles, las puertas de nuevas viviendas, servicios, cloacas, espacios verdes y deportivos. Estamos abriendo esperanza y nuevos sueños. Queremos que cada vecino y vecina sienta que en su barrio es posible vivir con dignidad y derechos, que allí pueden crecer sus hijos. No hay rosarino ni rosarina de primera y de segunda en Rosario. El plan ABRE es nuestro gran aporte para seguir construyendo una única ciudad integrada. *(Aplausos)*.

Finalizamos las obras en barrio Chaparro, Fuerte Apache, barrio Industrial con más de mil doscientas cincuenta familias beneficiadas. En barrio La Cariñosa estamos ejecutando la carpeta asfáltica, obras hidráulicas contra inundaciones, con la provincia seguimos en proyectos junto a más de trescientas familias, muchas de las cuales están construyendo sus propias viviendas. Estamos en el barrio Las Palmeras, transformando el barrio, relocalizando familias, ejecutando pavimentos y redes de servicios, en barrio Villa Banana relocalizando algunas familias para abrir calles, poniendo en valor tres espacios verdes, los invito a que vayan hoy a ver este barrio porque será un antes y un después del plan ABRE, sobre todo con la apertura de calle Rueda.

Barrios Vía Honda y Flamarión, donde iniciamos intervenciones similares este año con apertura de calles, obras hidráulicas, espacios públicos, continúan las obras de los FO.NA.VI's de barrio Grandoli y Gutiérrez, barrio Latinoamérica, barrio Rucci, barrio Supercimiento y comenzó el ABRE del FO.NA.VI. de Bulevar Seguí y Roullión.

En diciembre concretamos la relocalización de 30 familias que habitaban el viejo "Crotario" ofreciendo mejores condiciones de vida y alcanzando un nuevo espacio verde para el barrio Pichincha. Quiero destacar el trabajo que estamos haciendo en barrio La Tablada, el proyecto del cordón Ayacucho es otra transformación para el sur con la apertura de trece cuadras, este año y esta obra beneficiará a mil trescientas familias, en mayo como hicimos con calle Centeno, vamos a abrir la calle Ameghino.

El año pasado, quien les habla, vino a este Concejo, a este mismo estrado, a comprometerse evitar el desalojo de trescientas cincuenta familias, que hace más de dieciocho años ocupan los terrenos de Sorrento y Cullen y acá estamos hoy diciendo que esas familias se quedan, logramos la expropiación de los terrenos y vamos a iniciar un plan de obras para todo el barrio. *(Aplausos)*

También asumimos el compromiso de avanzar con importantes obras en los ingresos y avenidas que conectan todos nuestros barrios, la segunda etapa de Rivarola, la nueva avenida 27 de Febrero al oeste, la nueva avenida San Martín al sur, la remodelación de avenida Junín en el noroeste, no son promesas, son obras que ya están en marcha, además este año se suman las obras de avenida Francia y las de calle Maipú entre las avenidas 27 de Febrero y Pellegrini.

Desde que asumí la Intendencia ejecutamos obras de cloacas en treinta y cinco barrios beneficiando a ciento ochenta mil vecinos, actualmente hay seis barrios en obras y vamos a licitar seis barrios más. Vuelvo a ratificar mi compromiso: voy a entregar el mando al próximo intendente de Rosario con el ciento por ciento de la ciudad cubierta con redes cloacales. *(Aplausos prolongados)*

Junto al gobierno provincial concretamos obras hidráulicas históricas, pusimos en marcha el Aliviador 3 y dijimos junto a Empalme Graneros: "Nunca más inundaciones". Comenzamos con el Emisario 27 y 28, con el conducto Vera Mujica, además de los desagües pluviales en cuatro barrios del sudoeste. Con estas obras vamos por una ciudad mejor preparada para los próximos eventos climáticos, este año se licitará el Emisario 32 para la zona norte, obra que permitirá sanear el barrio 7 de Septiembre y Hostal del Sol este. *(Aplausos)*

Avanzan las obras del área histórica, queremos poner en valor el potencial cultural, turístico, gastronómico, comercial y patrimonial del área central, comenzaron las obras de la nueva ribera central, un nuevo balcón al río para todos los rosarinos y en los próximos meses empiezan las obras del nuevo Anfiteatro Municipal. La obra pública en Rosario es sólo sinónimo de integración urbana, puestos de trabajo y calidad de vida para nuestros vecinos, estamos ejecutando un plan de obras sin precedentes y les aseguro que ningún centavo está en la casa de ningún funcionario público. *(Aplausos prolongado)*

Sé que algunos podrán detenerse a discriminar si los fondos provienen de Nación, Provincia o Municipio, pero quiero decirles que los recursos no salen ni del bolsillo del presidente Macri, ni del gobernador Lifschitz ni de la intendenta Fein, salen de los bolsillos de todos los rosarinos... *(Aplausos prolongados)*

Del trabajo de esta ciudad y por eso vamos a seguir exigiendo que nuestros aportes, a las arcas provinciales y nacionales, vuelvan a Rosario. Necesitamos que la Legislatura provincial nos incluya en obras menores, porque es una injusticia que Santa Fe aún no repare esa deuda histórica; también



le pedimos al gobierno nacional que actualice el Fondo de Obras Menores, una ley nacional que, por decreto, modificó el aporte a la provincia de Buenos Aires, esperamos también que llegue el plan de viviendas, las obras del ENOHSA, el aval para el financiamiento de proyectos internacionales, que concretemos la segunda etapa del METROBUS norte y que se igualen los subsidios del transporte del interior con Capital Federal y el gran Buenos Aires.

Quiero decir que en el día de ayer hemos logrado, y rescatado, el permiso para destrabar la gestión de la avenida de la Costa que empezará próximamente con una obra que conectará el norte con el centro de la ciudad. (*Aplausos prolongados*)

El domingo pasado celebramos quince años de la creación de la SEMTUR, quiero saludar a los trabajadores de esta empresa, cuando en el año 2001 todo se caía a pedazos, la decisión política de un gobierno y el compromiso de los trabajadores y su gremio, permitió construir un modelo innovador para el transporte. El día lunes comenzaron a circular los primeros veinticinco de los setenta y siete nuevos coches que adquirimos, hemos puesto en marcha la empresa MOVI-ROSARIO la fusión de MIXTA y SEMTUR, comenzamos a escribir una nueva página del transporte urbano de pasajeros y lo hacemos con los trabajadores y hemos puestos las mejores unidades en la línea 122, una línea que llega al corazón del oeste y al barrio Tablada. (*Aplausos prolongados*)

Estos coches, cero kilómetros, son de los primeros en la Argentina en circular a base de EURO 5, reduciendo un 80% la contaminación; además como podrán ver iniciamos la renovación de nuevos refugios con mayor tecnología y seguridad, en este mes están llegando las nuevas líneas, unidades de la línea Q, que circularán por avenida Francia, vinculando el suroeste con la ciudad Universitaria, cumpliendo así con otro compromiso que había realizado. Estoy convencida que estos nuevos coches, ecológicos, todos equipados con aire acondicionado, todos adaptados para personas con movilidad reducida, mejorando la frecuencia y con más tecnología, nos van a permitir decir al inicio del nuevo sistema que, entre todos, logramos el mejor transporte urbano de pasajeros del país.

Quiero destacar brevemente los avances en higiene urbana; en el 2016 la empresa SUMAR trasladó su base de operaciones al nuevo edificio de cinco mil metros, incorporamos ocho camiones y dos mil novecientos nuevos contenedores. Vamos por una Rosario más limpia; este año, con una inversión de 200 millones de pesos, se suman nuevos camiones compactadores y más contenedores metálicos. Esta inversión permitirá profundizar la separación de residuos, seguir disminuyendo la cantidad de basura enterrada y mejorar el servicio para doscientos cincuenta mil vecinos y vecinas.

Además, y gracias al trabajo de nuestro Ente de Coordinación Metropolitana, en el mes de junio vamos a inaugurar el nuevo Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, un proyecto millonario que va a permitir la eliminación de dos grandes basurales y la creación de un parque público y una reserva natural, beneficiando también a las localidades del corredor sur metropolitano.

Seguimos trabajando por una Rosario más verde; con el Plan Forestal queremos llegar a un millón de árboles, tomamos posesión del *Legado Deliot*, 1700 hectáreas que se incorporan al Patrimonio Natural; seguimos promoviendo *Mi bici, tu bici*, que registró este año trescientos mil viajes, y estamos incorporando treinta y dos nuevas estaciones. En el 2017 sumaremos 420 mil metros cuadrados de espacio público, ganando los terrenos linderos de la Estación Rosario Norte, la Costanera Central, el Parque del Ex Batallón y el Parque de la Cabecera. Además, vamos a sumar trece mil luminarias led y dar un paso adelante en el proyecto *Rosario Cien por Ciento Led*.

Quiero, finalmente, repasar algunas acciones y objetivos del 2017. En primer lugar, quiero hacer una reflexión sobre la producción y el empleo, y plantear nuestra preocupación ante una realidad compleja, donde vivimos situaciones de suspensiones y despidos. Creo que la acción de todos los niveles del Estado, de la Municipalidad y de este Concejo debe estar en el sentido de preservar y conservar cada fuente de trabajo, de trabajar codo a codo para que ningún trabajador y trabajadora pierda su puesto de trabajo, y en eso vamos a estar junto a ustedes comprometidos.

En ese sentido, quiero también rescatar las ordenanzas que este Concejo ha sacado, porque hoy se inaugura una empresa que tiene que ver con las decisiones de definir suelo industrial para que haya más pequeñas y medianas empresas en nuestra ciudad. El próximo miércoles 22 vamos a inaugurar el Club de Emprendedores, un proyecto nutrido con ideas de este Concejo y articulado con proyectos



nacionales. Tenemos planificadas nuevas misiones comerciales con empresas rosarinas, con PyMes, tomando como base la experiencia del año pasado y buscando sumar puestos de trabajo en la ciudad. Este año se inaugura una nueva nave en el Distrito I, en ese gran centro científico y tecnológico que sigue creciendo en el sur de Rosario.

Estamos preparando una gran edición de *FIAR 2017*, marca instalada en toda América Latina; además, queremos iniciar una inversión ambiciosa en diez centros comerciales a cielo abierto para fortalecer la multacentralidad y potenciar la actividad económica de nuestros barrios. Este año abrirá sus puertas el Mercado del Patio, otro gran proyecto de oportunidades para nuestros emprendedores en el marco del comercio justo.

Vamos a iniciar el proyecto de ciudad universitaria, un proyecto estratégico construido junto a la Universidad Nacional de Rosario. Logramos que en el presupuesto nacional se incorporen los fondos destinados para la primera etapa, y acordamos también con la provincia el inicio de la Avenida de la Universidad. Además, empiezan las obras de pavimento definitivo en barrio Arroyito Oeste, Belgrano Sur, Las Heras, Santa Teresita, Ludueña Sur, Lomas de Alberdi y Triángulo. Serán trescientas cuadras más que forman parte del compromiso asumido para hacer mil cuadras de pavimento. (*Aplausos*)

Quiero invitarlos a la presentación que vamos a hacer esta tarde junto al gobernador para la ampliación de la Biblioteca Argentina. Esta pieza centenaria es una de las más importantes de Argentina, y la más grande la provincia de Santa Fe. Tendrá un nuevo edificio sobre Presidente Roca; sumará una sala de lectura infantil, un espacio para no videntes, un renovado ingreso por el pasaje Álvarez y la puesta en valor del Salón de Lectura. Siempre es una gran noticia para todo el país la ampliación de una biblioteca pública. (*Aplausos*)

Además, llamamos a concurso para la ampliación de nuestro Museo Castagnino, el museo más antiguo de Rosario y el segundo más importante de Argentina. También quiero anunciar que el pasado miércoles firmé el decreto que pone en funciones el equipo del Servicio Local de Niñez; queremos fortalecer la importante red de protección a la niñez con la que ya contamos, y le planteamos al gobierno provincial que disponga los recursos necesarios para hacer posible este objetivo cuanto antes. Quiero anunciar también que el mes de septiembre, mes de la juventud, vamos a lanzar la tarjeta *Movi Joven*, una nueva propuesta para sumar cien mil jóvenes que ya utilizan la *Movi* a una comunidad de beneficios culturales, deportivos y educativos. Queremos que sea una herramienta para que puedan aprovechar al máximo todo lo que la ciudad tiene para ofrecerles.

El año pasado nos dejó un gran luchador de esta ciudad, un ejemplo de vida para todos nosotros; que peleó hasta el último día de su vida para cambiar la injusta realidad de barrio Ludueña; un hombre que caminó junto a “Pocho” Lepratti y que ha sido un monumento a la ética y la solidaridad; el padre Edgardo Montaldo. (*Aplausos prolongados*). En honor a ese gran luchador vamos a continuar su obra, construyendo el nuevo comedor y el espacio deportivo en la escuela “Luisa Mora de Olguín”, y queremos acompañar a los jóvenes que están trabajando en levantar el club que llevará su nombre; como él soñaba, vamos a transformar juntos barrio Ludueña.

El próximo 2 de abril se conmemoran treinta y cinco años de la Guerra de Malvinas, una guerra que nos enseñó hasta donde era capaz de llegar la dictadura genocida. En homenaje a estos grandes héroes que todos los días nos recuerdan lo que significa amar a la Patria y defender la ciudadanía, para homenajearlos, el parque que se levanta en el ex Batallón 121 con más de 30 hectáreas y que vamos a inaugurar el año que viene, queremos proponerle a este Concejo que lleve el nombre “Héroes de Malvinas”. (*Aplausos prolongados*)

Que cada niño y niña, que cada joven, que cada argentino que pise ese parque recuerde para siempre cuáles fueron los valores que hacen grande esta Nación.

Quiero reconocer la importancia de haber logrado que las fechas patrias sean inamovibles. (*Aplausos*) El 20 de junio, el 24 de marzo y el 2 de abril. En estas tres fechas sintetizamos mucho el amor a nuestra Patria, en particular para los rosarinos, a nuestra bandera. En el 24 de marzo nuestro compromiso con la Memoria, la Verdad y la Justicia. Y el 2 de abril nuestro compromiso con la Soberanía. Por eso creo que es muy importante que sean fechas inamovibles en el calendario nacional.



Sé que nos trazamos una vara muy alta, es la vara que nos han marcado los rosarinos, me propuse finalizar mi mandato cumpliendo metas ambiciosas, el mejor transporte público, el 100% de iluminación *led*, la disminución sostenida de residuos enterrados, agua potable en todos los barrios, quiero que se termine el acueducto del gran Rosario y vamos a trabajar juntos Provincia y Nación para lograrlo en este tiempo. Una ciudad con el 100% de la red cloacal, todos los jóvenes en situación de vulnerabilidad alcanzado por políticas sociales, la disminución sostenida de la violencia y fundamentalmente que no haya un solo barrio de la ciudad donde no hayan llegado las obras que transformen la realidad.

Esta es la ciudad que quiero dejar. Necesitamos los recursos para poder avanzar aceleradamente en cada uno de estos objetivos. Es nuestro anhelo que Nación y Provincia, lleguen pronto a un acuerdo sobre el reclamo de la deuda histórica en el marco del fallo de la Corte que consolidó el federalismo. Quiero rescatar, doctor Binner, ese acto de defensa del federalismo de presentarse ante la Corte a reclamar. *(Aplausos)*

Solo este concepto representa para Rosario aproximadamente 1600 millones de pesos, la decisión de este Cuerpo es clave para que Rosario pueda avanzar. Sabemos que es un año electoral pero también es el año que podemos hacerlo posible.

Planteamos el año pasado una propuesta para acceder a financiamiento tomando el modelo de la ciudad de Córdoba donde intervino nuestro Banco Municipal al que también queremos fortalecer. El proyecto se encuentra en tratamiento, pero hemos escuchado las sugerencias y pareceres de cada uno de los miembros de este Cuerpo porque estamos hablando de consensos muy amplios para obras que van a impactar en el mediano y largo plazo. En ese sentido decidimos desestimar como destino del financiamiento la reestructuración de pasivos redirigiendo esos fondos a la obra pública. *(Aplausos)*

Para ello vamos a solicitar autorización para firmar un convenio con el gobierno de Santa Fe que permita mediante recursos a percibir por el municipio su cancelación asumiendo el compromiso de resolverlo dentro de mi propio mandato, de tal modo de concluir mi gestión con las finanzas del municipio totalmente saneadas. *(Aplausos)*

Queremos volcar más recursos a las obras oportunamente propuestas sobre pavimento a nivel definitivo, modernización de centros comerciales, a cielo abierto, líneas de transporte eléctrico e infraestructura, y tal cual nos fue demandado por muchos de ustedes proponemos la incorporación de un ambicioso proyecto de transformación urbana del sur de la ciudad, el proyecto Costanera Sur Bajos del Saladillo, este proyecto nos permitirá revalorizar los márgenes del arroyo Saladillo, recuperar los cursos de agua y espacios verdes, relocalizar a familias que ocupan sitios próximos y que con cada crecida del río Paraná o del Saladillo sufren inundaciones; duplicar el lugar de los parques huertas, transformar tres arterias como avenida del Rosario, avenida Arijón, calle Lamadrid, plazas como Las Heras, O'Higgins, queremos que el sur junto a las transformaciones que se están dando en La Tablada, el Batallón, sea el mejor lugar para vivir y sabemos que podemos hacerlo. *(Aplausos)*

Enviaremos a este Cuerpo un detallado proyecto sobre las obras que queremos abarcar en base a este financiamiento para que puedan tenerlo en consideración. Somos un gobierno transparente, podemos cometer errores y seguramente habrá que seguir mejorando, pero esta intendenta y su gabinete no tienen conflictos de intereses, amamos lo que hacemos... *(Aplausos)(Cánticos en la barra)* Amamos lo que hacemos y queremos hacer más.

Quiero decirles finalmente que Rosario nos necesita a todas y todos, acá estamos las rosarinas y los rosarinos sosteniendo nuestro reclamo histórico por la autonomía, construyendo federalismo en serio. Rosario va a seguir defendiendo su lugar en la historia. Sabemos que podemos hacerlo juntos, vamos para adelante, vamos por mucho más. De este modo dejo abierto el período de sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Rosario y muchísimas gracias a todos. *(Aplausos) (Cánticos en la barra)*

—*Suena el timbre llamando al orden.*

7.— Homenaje

Sra. Presidenta (León).— En cumplimiento del Decreto 48.113 sancionado por este Concejo Municipal el 22 de diciembre de 2016, y como ya lo dijo la señora intendenta el próximo 2 de abril se cumplen treinta y cinco años de la gesta de Malvinas, vamos a hacer por favor un minuto de silencio por nuestros caídos en Malvinas.

—*Así se hace.*

—*Aplausos.*

8.— Cuarto intermedio

Sra. Presidenta (León).— Concejales y concejalas vamos a pasar a un cuarto intermedio para despedir a la señora intendenta de la ciudad. Agradecemos la presencia de todos. Retomamos la sesión a las 16. A las 13.30 es Labor Parlamentaria.

—*Eran las 11 y 12.*

—*A las 18 y 14.*

9.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (León).— Damos por finalizado el cuarto intermedio, se reanuda la sesión. Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Se votará si la misma se da por leída.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

10.— Informe listado de expedientes que pasan al archivo por caducidad

Sra. Presidenta (León).— De acuerdo a lo establecido en los artículos 167 y 168 del Reglamento Interno, se informa el listado de expedientes que ingresan al archivo por caducidad.

Sr. Boasso.— *(fuera del alcance del micrófono)* No conozco el listado.

Sra. Presidenta (León).— *(Dirigiéndose al concejal Boasso)* Fueron enviados por mail, concejal. De todas formas, no se vota; solo se informa, según el Reglamento, concejal Boasso.
Se da por leído el listado.

11.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (León).— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

12.— Comunicación agente renuncia al cargo de directora, beneficio de jubilación

Sra. Presidenta (León).— Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia.

Se tratará el proyecto del expediente n° 234.519-A-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

13.— Autorización agente beneficio de licencia sin goce de sueldo

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 234.536-I-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

14.— Comunicación agente renuncia al cargo de administrativa, beneficio de jubilación

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 234.575-A-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

15.— Comunicación baja y alta de personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 234.694-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

16.— Comunicación baja y alta de personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 234.696-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

17.— Comunicación baja y alta de personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 234.697-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

18.— Comunicación baja y alta de personal político

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 234.698-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

19.— Prórroga concurrencia agente que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 234.695-R-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

20.— Designación coordinador de vigilancia

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 234.410-R-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

21.— Regularización situación del Tribunal Municipal de Cuentas

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 234.711-R-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

22.— Autorización entrega de subsidios

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 234.712-R-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

23.— Autorización colaboración institucional

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 234.713-R-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de*

resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

24.— Realización 1º sesión ordinaria el 10-3-2017

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 234.707-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

25.— Colocación placa en plaza que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 234.485-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

26.— Autorización uso del recinto

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 234.542-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

27.— Solicitud a la oficina municipal del consumidor realización campaña sobre precios transparentes

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 234.576-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

28.— Autorización ausencia Sr. concejal Boasso período que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 234.592-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de

resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

29.— Designación representantes ante mesa interferias

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el proyecto del expediente n° 234.704-R-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

30.— Modificación indicadores urbanísticos de Ordenanza 9068, adopción medidas de protección de actividad nacional de fabricación de llantas

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el concejal Chale.

Sr. Chale.— Señora presidenta: considerando y teniendo en cuenta que hay público en la tribuna, trabajadores de *Mefro Wheels* y de la UOM, quería solicitarle el adelantamiento del tema, que entiendo es el proyecto de Parlamentaria y de la comisión de Planeamiento.

Sra. Presidenta (León).— Es el número 15 del listado de expedientes sobre tablas. Entonces, lo estamos poniendo en tratamiento, en virtud de que se encuentran en la barra del recinto los trabajadores que representan al sindicato de la UOM y de la empresa *Mefro Wheels*. Bienvenidos a este Concejo Municipal. (*Aplausos*)

Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 234.657-U-2017, asunto 15.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (León).— Vamos a proceder a leer por Secretaría la iniciativa que hemos tratado el día de hoy. Lo hemos hecho sobre el expediente 234.657-U-2017, *UOM solicita se tomen medidas conducentes para proteger actividad nacional de fabricación de llantas*. Es una nota ingresada con fecha 8/3/2017, firmada por Pablo Martín Serra y por Edgardo Gutiérrez. Vamos a leer entonces la parte resolutive de la propuesta de ordenanza y de decreto.

Sr. Secretario General Parlamentario (Molina).— (*Lee*) “*Ordenanza: Artículo 1º: Modifíquense los indicadores urbanísticos otorgados por ordenanza 9068/13 para el lote donde se emplaza la fábrica Mefro Wheels, indicado catastralmente como sección 12 SM 0, gráfico 3920 sección 12 SM 0 gráfico 3950, sección 12 SM 0 gráfico 3960 asignándose los indicadores correspondientes a área de tejido AT6-20. Artículo 2: Comuníquese con sus considerandos*”

“Decreto: Artículo 1º: Encomiéndese al Departamento Ejecutivo Municipal la suspensión de todo acto administrativo y apertura de nuevos trámites de carácter urbanísticos, tales como certificado urbanístico, visación previa, permiso de obra, así como todos aquellos de la misma naturaleza emanados de la Oficina de Catastro y Obras Particulares sobre los predios identificados catastralmente como sección 12 SM 0 gráfico 3920, sección 12 SM 0 gráfico 3950, sección 12 SM 0 gráfico 3960 por un plazo de 180 días. Artículo 2º: Encomiéndese a la Secretaría de Planeamiento y/o la repartición del Departamento Ejecutivo Municipal que corresponda el estudio del sector contenido por los lotes mencionados en el artículo precedente y una zona ampliada, corredor Ovidio Lagos, a fin de evaluar el cambio de uso de AT3 a AT6, con el fin de preservar el carácter industrial del sector”.

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el concejal Toniolli.



Sr. Tonioli.— Señora presidenta: primero un poco de historia sobre este conflicto de los últimos meses. Hemos llegado a esta situación que no dudamos en caracterizar como crítica, por dos razones claramente delimitadas. La primera de ellas es las maniobras arteras de una empresa de capital alemán, la empresa *Mefro Wheels*, que durante todo el año pasado decidió ir reemplazando la producción con la que proveía, con la que sigue proveyendo a las terminales automotrices de nuestro país, trayendo desde su casa matriz, desde Alemania, las mismas llantas que la planta de Ovidio Lagos al 4400 produce y fue de esta manera intentando vaciar el lógico funcionamiento de esa planta. Esto solo es posible en un marco general donde se ha impuesto en la Argentina una apertura indiscriminada de importaciones que en algunos rubros se hace mucho más evidente que en otros, y este es uno de ellos. En los últimos meses, los 170 trabajadores de esta planta se han puesto al hombro la posibilidad de su continuidad, y con ella, de sus empleos, de sus fuentes de trabajo. Hoy, aunque muy lejano en el horizonte, aparece, asoma una luz, asoma una idea, un concepto, que surgió de los trabajadores y de su gremio, la Unión Obrera Metalúrgica, que fue transmitida a los ministros Contigiani, Genesini y al gobernador Lifschitz, y que empieza a tomar forma, que es la posibilidad de una eventual expropiación y luego venta o licitación, porque hay que decirlo, señora presidenta, esta empresa, esta fábrica, esta planta, es totalmente rentable. Hay al menos cinco oferentes interesados en hacerse de esta empresa, de explotarla. Simplemente sucede, y por esto esta idea que empieza a caminar de la posibilidad de expropiación justificada por un montón de faltas que viene cometiendo esta empresa extranjera en territorio argentino; simplemente el gran problema, el gran inconveniente, es que esta empresa no se quiere deshacer de la fábrica para que la explote otro, porque no quiere competencia en ese rubro.

Cuando empieza a caminar esta idea, nos encontramos hace algunos días con esto que tengo en esta hoja, que es una impresión de una página que se llama *Colliers International*... perdón por la pronunciación... *very difficult* para mí (*risas*). *Collier International*, algo así como una especie de *Mercado Libre*, que dice “*Planta Industrial en Rosario; Ovidio Lagos 4480; Rosario, Santa Fe, Argentina.*” Describe la planta; habla de sus bondades, e incluso tiene un videíto más abajo donde ofrece al mundo la posibilidad de venta de este predio por la suma de cinco millones quinientos mil dólares. Es decir, una empresa extranjera que no da la cara ante las autoridades ni nacionales, ni provinciales ni municipales. Una empresa extranjera que no les paga a los proveedores, y lo que es más grave de todo, no les paga a los trabajadores ni tampoco los echa ni los indemniza, pretende vender este predio y seguir haciendo negocios en la Argentina con el producido en otro lugar del mundo.

Frente a esto, desde este cuerpo legislativo, y con la anuencia de todos los bloques legislativos, con la concurrencia de todos los bloques legislativos, muchos de ellos que participaron en una reunión que tuvimos el viernes pasado con los trabajadores de *Mefro Wheels*, con la Unión Obrera Metalúrgica, en este Cuerpo, se empezó a trabajar la posibilidad, y en ese sentido quiero señalar que tanto la Comisión de Planeamiento, con todos sus asesores de los distintos bloques, como el concejal Chale y el concejal Rosúa, le pusieron muchísimo empeño a tratar de buscarle la forma a esta definición política que ya teníamos, que es la de acompañar este proceso para intentar salvar estas 170 fuentes de trabajo directas, más todas las indirectas, y surgió la posibilidad de estas dos medidas.

Seguramente algunos de los concejales a los que hice referencia o algún otro colega pueden dar alguna explicación más técnica de tomar dos medidas, que son dos decisiones políticas. La primera es garantizar que el uso del suelo del predio de Ovidio Lagos al 4480, que es un predio al que se entra por ahí, pero quienes hemos tenido la posibilidad de visitarlo nos hemos sorprendido porque llega hasta la calle Francia, es un monstruo; ultra tecnificado, con tecnología de punta. Decía que se garantice que el uso de ese predio sea exclusivamente industrial, es decir pasar de ser AT3 a ser AT6 en los indicadores urbanísticos; y la segunda, tal como se leyó por secretaría, congelar cualquier tipo de acto administrativo o apertura de nuevos trámites de carácter urbanístico, como los certificados urbanísticos, la visación previa, el permiso de obra, así como cualquier tipo de medida o decisión administrativa emanada de la oficina de Catastro y de Obras Particulares por el plazo de 180 días.



Es un pequeño aporte, pero que claramente muestra una vocación política por decir que no queremos permitir las maniobras que está llevando adelante *Mefro Wheels*, está dentro de las potestades de este municipio, y entendemos que será desde otros niveles del Estado que deberá resolverse seguramente la cuestión de fondo. Digo que es un pequeño aporte entre tantos otros, en una lucha en la que ningún esfuerzo es en vano, como no es en vano el esfuerzo de los trabajadores que todos los días hacen guardia en la puerta del predio para que nadie se robe las máquinas o las llantas que están ahí depositadas. A pesar de eso, hubo un robo por la parte trasera de este predio, por las dimensiones que tiene, que aún no ha sido esclarecido. Como tampoco es en vano el esfuerzo que realiza cada una de las familias de los trabajadores acompañando este esfuerzo titánico.

Y la verdad, si se sostiene en el tiempo esta lucha, debo decir, es por la unidad y la cohesión que muestran los distintos actores que vienen peleando por la continuidad de *Mefro Wheels*. Los trabajadores de la planta, la Unión Obrera Metalúrgica, los familiares de los trabajadores.

Alguna vez un gran estadista —argentino, para más dato— dijo en uno de sus más recordados discursos, “*trabajadores, únense, sean más hermanos que nunca, porque de la hermandad de los que trabajan ha de nacer en nuestra hermosa patria la unidad de todos los argentinos*”. No tengo dudas de que esto es así porque pude ver cómo en un día de enero ciento setenta trabajadores decidieron, en una mesa de negociación en el Ministerio de Trabajo, poner su quincena sobre esa mesa para seguir produciendo. Esa voluntad inquebrantable, esa vocación unitaria, nos demuestra que la posibilidad de un futuro mejor para nuestro país descansa, como siempre y desde siempre, sobre las espaldas de los trabajadores.

Muchas gracias señora presidenta. (*Aplausos prolongados desde la barra*)

Sra. Presidenta (León).— Gracias señor concejal. Tiene la palabra el concejal Chale.

Sr. Chale.— Gracias señora presidenta. Quería expresar en primer lugar alguna consideración general sobre este caso y alguna precisión sobre lo que vamos a votar y aprobar efectivamente en el día de hoy. En primer lugar, el reconocimiento a la unidad, a la consistencia de la perseverancia que están teniendo los trabajadores y el sindicato en este caso. Lamentablemente, la región Rosario está viviendo un momento, una coyuntura, que nos preocupa, que tal como señaló la intendenta en su discurso de apertura de sesiones de esta mañana, nos obliga al conjunto de las fuerzas políticas de la ciudad, a poner el acento con responsabilidad y con compromiso en la preservación de las fuentes de trabajo, y muy especialmente, quiero agregar esto, en cuidar el empleo industrial. No da lo mismo tener una fábrica en Rosario, en el Gran Rosario, que no tenerla. Sabemos los rosarinos mejor que nadie lo que ha sido y lo que nos ha costado, y lo que todavía nos sigue costando la desindustrialización de la década del noventa. No es gratis, desde el punto de vista fiscal, desde el punto de vista social, desde el punto de vista de la convivencia de una ciudad como la nuestra, tener densidad en nuestro entramado productivo. Y así como defendemos y seguiremos defendiendo la inversión industrial, empresas que apuestan... hoy participé de un acto de inauguración de una planta que se relocaliza en el corredor industrial de avenida Uriburu y Circunvalación, tenemos que ser férreos defensores también de la lucha de los trabajadores en preservar el empleo, empleo de alta calificación, además, que es lo que destaca y lo caracteriza, y de buena remuneración, y empleo decente, que es lo que de alguna manera ha definido durante mucho tiempo el empleo industrial.

Por lo tanto, las ordenanzas, más allá del valor —en este caso, por tratarse de una planta que está radicada en la ciudad de Rosario, tenemos posibilidades de hacer un aporte, más allá de lo declarativo, efectivo—, la ordenanza y el decreto que aprobamos el día de hoy de alguna manera constituye un mensaje también en cuanto a ratificar un perfil de ciudad. Durante mucho tiempo discutimos y se ha debatido si la ciudad debía reconvertirse a una ciudad de servicios porque la nueva economía es una economía tercerizada; la realidad es que ésta economía del siglo XXI debe tener polos industriales, integración con el sector de la innovación tecnológica, y ahí hay un gran proyecto en la zona sur que está creciendo muy rápido en el último tiempo que es la “Zona i”, donde hay unas veinte o treinta empresas de alta tecnología, y por supuesto que tenemos un sector comercial y de servicios dinámico, pero no es a costas de otro sector que esta ciudad va a desarrollarse y va a crecer. Por lo tanto, esa falacia no podemos admitirla, y es un verso que esconde una trampa.



Para ir al punto, la ordenanza, como decía el concejal Toniolli, es un proyecto de la comisión de Planeamiento acordado por el conjunto de los concejales que la integramos, que modifica el distrito; actualmente ese predio está bajo un área de Tejido 3, es un área que permite el uso residencial, y la vamos a convertir con esta ordenanza en un área de Tejido 6 donde restringe efectivamente esa posibilidad; es una tipología que no admite residencias ni ningún otro uso, priorizando determinadas actividades industriales.

¿Cuál es la razón de esto? Bueno, muy sencillo. No queremos y no hay razón para que en ese corredor de Ovidio Lagos, que ha sido producto de muchas ordenanzas y de algunas intervenciones para consolidarlo como un corredor industrial, es una definición que tomamos el día de hoy, a mucho tiempo, ese corredor debe seguir siendo un corredor industrial, y queremos fábricas, trabajadores y empresarios de la industria invirtiendo, sosteniendo y consolidando ese perfil en esa zona del sur de la ciudad de Rosario, porque no vaya a ser que esa publicación en una página inmobiliaria internacional que hoy se ofrece como una atractiva planta industrial, tenga también en algún tiempo la posibilidad, por alguna permisividad de la propia norma, para no solamente cotizarla como una oportunidad para la industria, sino también para un desarrollo especulativo puramente inmobiliario.

Por lo tanto, se bloquea cualquier posibilidad para que esta firma, en realidad desconozco efectivamente la intención, pero claramente hay un incumplimiento notable no solamente de leyes laborales sino también de un rol esencial de responsabilidad empresarial, termine haciendo solamente con esa planta un negocio inmobiliario. Y el decreto que congela la situación rápidamente, es decir, se evita por ejemplo emisión de cualquier trámite, como un certificado urbanístico, que en algún caso —podría discutirse— le daría, o no, algún tipo de derecho a la firma, pero además le encomienda a la Secretaría de Planeamiento en el artículo 2º un estudio del sector, y acá me alejo un poquito del caso puntualmente de *Mefro Wheels*, en Ovidio Lagos a esa altura, en la vereda de enfrente, tenemos un área de Tejido 6 —ahora vamos a tener este predio con esa misma característica— pero entendemos que hay posibilidades de expandir esta mancha para que, así como más al sur Ovidio Lagos tiene un perfil estrictamente industrial, inclusive priorizando un sector muy dinámico de nuestra actividad industrial que es la industria de la refrigeración, en Ovidio Lagos al 4000 o al 5000 prácticamente, mantenga y potencie inclusive, y ofrezca y establezca posibilidades para el desarrollo de actividades industriales, principalmente vinculadas a la actividad metalúrgica y metalmecánica, que es el perfil tradicional que ha tenido, y es uno de los sectores de actividad con mayor tradición en nuestra ciudad, y que le ha dado a nuestra ciudad un perfil muy particular.

Si me permiten, quisiera cerrar esta locución, así como el concejal Toniolli lo hizo citando a un estadista argentino, yo voy a citar a otro dirigente político que pertenece a mi partido, Crisólogo Larralde, un defensor del trabajo y de las luchas de los trabajadores, refiriéndose a luchas durante buena parte del siglo XX, Larralde decía *“No debemos reclamar solamente salario; todos tenemos derechos a un trabajo digno, y en definitiva, en momentos como estos, y mediante la acción de la política; de eso se trata”*. Pensar, actuar y defender el trabajo digno, el trabajo decente, el trabajo con buena y justa remuneración, no hay otro camino, o tal vez junto a la educación, sean las dos principales herramientas que tiene una sociedad para desarrollarse, para integrarse y para crecer.

Muchas gracias señora presidenta. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Sí señora presidenta; en forma muy breve porque tanto el concejal Toniolli como el concejal Chale han explicado muy bien el alcance de lo que estamos votando hoy y la problemática que atraviesa la empresa.

En primer término, quiero ratificar una vez más el apoyo a la lucha de los trabajadores de *Mefro Wheels*, toda nuestra solidaridad, y que sepan —como ya se lo han transmitido las distintas autoridades tanto desde el gobierno municipal, con las herramientas que tenemos a nuestro alcance, como desde el gobierno provincial, echaremos mano a todas las estrategias posibles para salvar el funcionamiento de esta empresa, una empresa que es viable, una empresa con alta tecnología, con un fluido vínculo con seis o más terminales automotrices, la única fábrica proveedora de este elemento en nuestro país, y nos parece que desde nuestras herramientas limitadas estamos hoy haciendo un



aporte muy importante, lo decía muy bien el concejal Chale, bloqueando la posibilidad a la especulación inmobiliaria con este predio, y de alguna manera ratificando la vocación de que en ese sector de la ciudad exista un uso industrial. Nos transmitía el ministro Contigiani que la semana próxima el gobernador Lifschitz va a estar viajando a Alemania, y dentro de su agenda uno de los desafíos que se propone es entrevistar a autoridades gubernamentales, diplomáticas, y si es posible de la propia empresa, para plantear a fondo esta problemática. Si en algo se han vanagloriado desde la cultura alemana ha sido en que son una sociedad que cumple las normas, pero evidentemente esto no lo han hecho en la Argentina, y hay que exigir que esta empresa alemana cumpla las normas argentinas, las normas constitucionales, las normas tributarias y las normas que tienen que ver con los derechos de los trabajadores. En tal sentido vuelvo a ratificar nuestra solidaridad para defender esta empresa de producción nacional, para defender el trabajo digno y el derecho de los trabajadores, en definitiva y hoy más que nunca para defender una Argentina que nos cobije a todos. Muchas gracias.

—*Aplausos.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta, la verdad que es un gusto que hoy esta barra en el Concejo Municipal esté repleta de trabajadores, de trabajadores que además honrosamente no solamente cumplen y muy bien con sus funciones, sino que hacen de la defensa de sus puestos de trabajo una conducta de vida.

Hoy, el presidente de la Nación, Mauricio Macri, estuvo en nuestra ciudad... (*silbidos desde la barra*)... inaugurando una empresa con cincuenta puestos de trabajo; paradójicamente en las puertas de este Concejo Municipal y en este momento tenemos la representación de casi quinientas setenta familias que están por perder su trabajo. Las de *Mefro Wheels* que es el tema que estamos hablando ahora y en poco tiempo más lo haremos acerca de la cantidad de trabajadores que también están por perder su trabajo en General Motors.

Y eso se debe, señora presidenta, no a que la industria en nuestra ciudad es inviable, es una gran mentira, cómo puede ser una industria inviable en una región y en una ciudad como la de Rosario. Nosotros desde este Concejo Municipal hemos aportado muchísimo en construcción y en forma conjunta con las políticas de la intendencia en generar suelos productivos y en generar también posibilidades de radicación de empresas, pero esto tiene que ir de la mano de políticas nacionales activas, y es una gran mentira cuando hoy un presidente, y una paradoja, cuando se viene a inaugurar para una economía de servicios, cincuenta puestos de trabajo y estamos peleando por tener quinientas setenta familias adentro, sin exclusión que puedan vivir dignamente, que no vean melladas sus historias de vida, por eso, es necesario y es tan importante cada una de las medidas que podamos hacer nosotros aquí, desde el Concejo Municipal, desde las medidas políticas hasta esto que hoy estamos haciendo que refleja la conjunción de los distintos lugares y puestos de trabajo, Concejo Municipal, provincia, porque necesitamos entre todos sacar adelante, pero con la vista puesta en qué tipo de políticas públicas queremos, cuáles son estas políticas públicas que queremos, porque esta historieta que están viviendo los compañeros y las compañeras de la UOM y los compañeros y compañeras que están afuera también, de SMATA, ya lo hemos visto en el '76 y lo hemos visto en los '90, se quiere sustituir una política económica industrializada por una política de servicios. ¿Qué vamos a hacer? ¿Vamos a vivir todos de los bancos y del agro? Nuestra sociedad no existe para el agro y para los bancos, necesitamos una política de industrialización y eso, hoy por hoy, con las políticas nacionales económicas, se está perdiendo. Por eso necesitamos en forma conjunta batallar y nuevamente honro y nos honran a los trabajadores que tenemos aquí, necesitamos trabajar en conjunto. (*Aplausos*)

La de los compañeros de la UOM es la misma situación que están viviendo otros compañeros y compañeras de la región como ser lo que... y también nos tuvo aquí trabajado codo a codo con el sindicato de la Unión Obrera Metalúrgica, con los trabajadores de Acindar que también plantean, digamos, la sustitución de mecanismos industrializados por mano de obra humana, hemos sufrido



esa destrucción de puestos de trabajo pero han sido empresas que ven solamente en el rédito con políticas neoliberales y que trabajan a destajo con el empeño y el empuje del empleado.

Estamos en la misma situación también con los trabajadores de *Ar Zinc* en Fray Luis Beltrán, de *Ricedal* en Chabás, los trabajadores de la industria del calzado, Alcorta, Pérez, Acebal, el polo del calzado que tenemos aquí sobre bulevar Seguí, que también se está destruyendo, ya venía con serios problemas. No podemos cambiar el desempleo rosarino por mano de trabajo en Europa, en Alemania, Estados Unidos, pero evidentemente las políticas públicas económicas van en el sentido de trasladar todo lo que sea el dinero y el esfuerzo de los rosarinos, sí a otros países. Hoy por hoy el estado, el estado nacional tiene incorporada a las multinacionales, no como una cuestión a conducir sino dentro de la conducción misma del estado y en eso nosotros tenemos que poner freno, por eso son importantísimas las medidas que podamos realizar aquí, nosotros entre todos tenemos que generar un freno a las políticas económicas que van a la destrucción de cada uno de los puestos de empleo y de trabajo.

Por último, señora presidenta, quiero también citar una frase de un gran compañero que supo defender muchísimo a los trabajadores y a la generación de empleo: “*Debemos hacer que el estado ponga igualdad allí donde el mercado excluye y abandona.*” Néstor Kirchner. Gracias, señora presidenta.

—*Aplausos.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias, señora presidenta. La verdad que la primera sesión que tuvimos este año decíamos que era, donde justamente votábamos un proyecto manifestando la preocupación por el caso de *Mefro Wheels*, decíamos lo triste que era iniciar un año legislativo de esta manera, hoy no casualmente están los compañeros acá movilizados y se encuentran con otros compañeros en la misma situación como los de General Motors, se suma otra situación como los compañeros de SanCor en Centeno, y una situación que comienza y que si no hacemos algo entre todos va a continuar, pero dentro de esas malas noticias, me parece que esta movilización da una luz de esperanza porque hoy no estamos discutiendo lo mismo que discutíamos hace un par de semanas, hace un par de semanas en lo que se daba como un hecho en la ciudad y en la página de los diarios era que *Mefro Wheels* cerraba que no quedaba otra que resignarse y que la empresa era inviable. Hoy como se dijo, se demostró que la empresa es viable y que la empresa puede seguir produciendo. Entonces mejoramos la situación y eso es debido a la lucha de los trabajadores, por eso me parece que lo que primero que tenemos que hacer es felicitar a los trabajadores por no resignarse, por no bajar los brazos y por mostrar que quieren y pueden seguir produciendo.

Decíamos también ese día que desde nuestro lugar había llegado la hora de no excusarnos en qué cosas nos competían en qué cosas podíamos hacer y que si en este contexto de desindustrialización los gobiernos locales y provinciales no se ponían los pantalones largos y no nos hacíamos cargo de la situación, las soluciones no van a venir de arriba porque estos no son hechos casuales, esto es una política de estado que tiende a cerrar todos los días una fábrica, producir en otro lado y que la gente quede en la calle.

Entonces lo importante de lo que estamos sancionando hoy que como se decía es un gesto político, es una traba para evitar el vaciamiento, la venta, hoy estamos discutiendo expropiaciones, hoy estamos discutiendo la posibilidad de recuperar la fábrica, que siga produciendo, y todas esas cosas muestran que lo importante, lo que nosotros tenemos que hacer en el lugar donde estamos es mostrarle de todas las formas posibles a los trabajadores que no están solos, porque los que luchamos durante muchos años, los que estamos acostumbrados a resistir desalojos, a tener fuentes laborales en riesgo, sabemos la angustia que se siente no saber qué va a pasar mañana, no saber cómo va a terminar la historia, por eso en ese momento es donde los trabajadores necesitan que aparezca el estado para decirle “ustedes no están solos, ustedes están acompañados” porque si la política no sirve para aparecer en ese momento y para equilibrar una balanza tan desigual entre empresas alemanas, estadounidenses y los trabajadores, si no aparece en ese momento cuando los trabajadores lo necesitan para equilibrar esa balanza desigual, entonces la política no sirve para nada. El caso de *Mefro Wheels*



va a ser un caso testigo. Si *Mefro Wheels* cierra va a ser una derrota colectiva, no solamente para trabajadores sino para todos los que queremos un país más justo. Ahora, si *Mefro Wheels* gana, como nosotros estamos convencidos de que va a ganar, va ser una muestra de que se puede construir un país diferente, una ciudad diferente y esa construcción no depende de arriba, sino que depende de abajo. Eso va a ser posible gracias a los trabajadores. Yo estoy seguro de que se va a ganar. Cuenten con nosotros; cuenten con este Concejo porque *Mefro Wheels* se gana. Gracias, compañeros. (*Aplausos en la barra y algunas bancas*)

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el concejal Martín Rosúa.

Sr. Rosúa.— Gracias, señora presidenta. Voy a ser muy breve; voy a tratar de no hacer valoraciones políticas, sino referirme concretamente a lo que estamos votando hoy, porque me parece que lo que estamos votando es muy importante; principalmente, por las fuentes de trabajo que estamos protegiendo con esta medida, pero también porque, como lo decía el concejal Chale hace un rato, este tipo de empresa es el prototipo, quizás, o un claro ejemplo de las industrias que nosotros buscamos que se radiquen y permanezcan en la ciudad de Rosario, y como decía la concejala Norma López, también hace un rato, por lo que tanto viene trabajando este Concejo hace varios años. Una industria competitiva, con mano de obra intensiva y que genera laburo; y laburo de mediana y de alta calificación, que es el trabajo que nosotros buscamos que la industria en Rosario genere.

Comparto lo que expresaron los representantes de la UOM y el concejal Toniolli. Creo que la salida que ellos proponen es la salida más apropiada para aplicar en este conflicto: la expropiación de la empresa con cargo a un privado, licitación pública transparente mediante; y creo que este es el camino más acertado; en primer lugar, porque esto no tiene costo alguno para la provincia ni para el municipio; y en segundo término porque creo que con la actitud de la empresa, en este caso están reunidas las condiciones políticas para actuar de ese modo. Hubo abandono de los medios de producción por parte de la firma alemana. No se abonó ningún tipo de indemnización, ni siquiera para poder retirarse de este negocio. Pareciera que lo único que buscan hacer es vender el terreno, de esa manera insolventar a la empresa y tornar ilusorios los derechos de los trabajadores.

En este punto es donde nosotros —habiéndonos enterado de esta publicación por internet que alguien nombró recién— rescato esta propuesta que trabajaron también el concejal Chale y el concejal Toniolli, de bloquear esta posibilidad de que esto se transforme en un proyecto inmobiliario especulativo. Obviamente en un terreno de esas características, y su ubicación, a cualquier inversor le puede resultar más sencillo o más atractivo o hasta más rápido encarar un proyecto inmobiliario que radicar o mantener una industria. Por eso es tan importante lo que estamos votando hoy, con estas tres medidas, bloqueando esa posibilidad y dando un claro mensaje político también de que ahí nosotros pretendemos el desarrollo de un polo industrial y que la empresa siga funcionando en ese lugar.

Estas tres medidas, ya lo dijeron anteriormente, son modificar el uso del suelo, deja de ser AT3 y pasa a ser AT6, por lo tanto, solamente se va a poder utilizar con finalidad productiva, industrial y logístico de servicios. Es muy importante suspender todas las tramitaciones que hubiese en este momento para que, si se está intentando una venta con esta finalidad, no puedan argumentar derechos adquiridos más adelante. Y, por último, creo que también —ya escapando a lo que tiene que ver con los intereses de esta empresa y solamente a los trabajadores, y ya con una visión más macro de la ciudad—, poder transformar esta zona de Ovidio Lagos en un nuevo corredor industrial, como hemos hecho el año pasado con el corredor Uriburu. Creemos que estos lugares son muy importantes para que Rosario empiece nuevamente a generar esa posibilidad de contener a las industrias dentro de su tejido urbano y también, por qué no, poder radicar empresas que tiempo atrás se estaban yendo a localidades vecinas. Muchas gracias. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.— Muchas gracias, señora presidenta. Hemos escuchado muchas posiciones que compartimos plenamente, pero no queremos dejar pasar este momento particular del Concejo Municipal de Rosario, en el que acompañando a los trabajadores de la ciudad, así como lo acompañan sus representantes gremiales, podemos dar una señal clara; yo diría muy contundente, a lo que ha sido



yo diría hasta provocación que generó alguien, algún interés, esta empresa, de poner a la venta un local, una industria en marcha, como está, de ponerla a la venta para intentar justamente, yo diría bajar la voluntad de los trabajadores, desalentar y justamente hacer todo lo contrario de lo que prometían. Y esa provocación creo que hoy tiene una respuesta contundente, y yo diría unánime de este Concejo Municipal, que va a hacer lo que puede hacer, que va a hacer lo que debe hacer, que es cuidar el trabajo a través de nuestras herramientas. Estas herramientas que recién explicaba el concejal Chale, el concejal Toniolli, el concejal Rosúa. Esta herramienta que obliga a que lejos de hacer su negocio inmobiliario, un destino y un uso industrial sea la prioridad exclusiva en el lugar en donde ayer le quisieron poner un cartel de venta a una empresa defendida por sus trabajadores y defendida no solamente por ellos, por sus representantes gremiales y también todos los que de alguna manera acompañamos esta causa.

En Rosario no nos puede pasar que se descuide el trabajo, como lo hemos visto en muchas ocasiones. Y por eso el mundo del trabajo está en alerta, pero también nosotros estamos en alerta. Vamos a seguir de cerca estos procesos, vamos a seguir bien de cerca cada una de estas situaciones. Porque un dirigente de cualquier nivel, en cualquier Estado hoy tiene una prioridad que es cuidar el trabajo de la gente, que es cuidar la dignidad del trabajo. Eso es para nosotros hoy la justicia social. Y hemos tenido en estos últimos años —se hizo mención acá— algunas situaciones que nos preocuparon siempre, en este Concejo. Sabemos, en los últimos 12 años sesenta empresas se fueron de Rosario a localidades vecinas. Hay muchos ejemplos. Yo anoto siempre algunas: *Liliana*, *Gemplast*, *Cauce*, *Fundemap*; varias se tuvieron que ir de Rosario. Y son 9.000 trabajadores más o menos son los que tienen que salir de Rosario para ir a lugares aledaños, a la metrópoli o algunos más lejanos para ir a trabajar. Y esto tenemos que revertirlo, y se revirtió de alguna manera desde este Concejo Municipal, con normas específicas.

Nosotros creemos que esta lucha que hoy da la UOM, esta lucha que hoy dan los trabajadores de esta empresa que lucha por defender su competitividad, su capacitación, su acceso al mercado, esa lucha la vamos a acompañar y la vamos a acompañar como hoy lo demostramos. Y yo les agradezco a los miembros de la comisión de Producción, que han encontrado esta fórmula, el concejal Chale, esta fórmula especial de proteger en esta ocasión el trabajo de los rosarinos, el trabajo de los santafesinos.

Y también, y esto es lo último que quiero decir, necesitamos también el acompañamiento del gobierno de la provincia y del gobierno de la nación en este tema. Tenemos que salir a buscar ese acompañamiento. Yo sé que hay distintas manifestaciones. Hay incluso un crédito pendiente de 7 millones. Hay algunas cosas que necesitamos que se hagan realidad. No nos podemos quejar, solamente. Tiene que venir acciones concretas. Tienen que venir planes concretos, para que no les pase a otros lo que le pasó a esta empresa rosarina y para que a esta empresa rosarina, a partir de esto, no le saqueen su trabajo. Porque esa es una forma de saquearlos. Así que acompaño esta propuesta y espero que podamos todos seguir acompañando esta lucha de la UOM y también de los trabajadores de *Mefro Wheels*. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (León).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Como bien se dijo aquí, son comunes los planteos respecto de cuáles son nuestras competencias y cuáles no, y generalmente cuando los temas que se ponen en tratamiento, como en el día de hoy, están referidos a la materia laboral, pero que tiene una fuerte incidencia social, sin ninguna duda. Aparecen muchas voces de afuera y también a veces de adentro como sucedió con el descanso dominical donde algunos entienden que los concejales tenemos que tener un rol marginal y se nos impide poder debatir o dar debates de fondo como, la verdad festejo señora presidenta, que podamos hacerlo desde este Concejo. Pascual Maragall que muchas veces lo he citado que ha sido un excelente alcalde de la ciudad de Barcelona a finales de los '80 principios de los '90 sostenía que todas las cuestiones que aquejaban a la gente que allí vivía eran problemas del alcalde, por lo tanto del gobierno local y en esa línea de pensamiento que nosotros compartimos absolutamente, vuelvo a decir, festejo que hoy estas gradas estén repletas de trabajadores y que hoy este Concejo también pueda poner la atención, además de todos los expedientes que naturalmente son



de nuestro tratamiento también poner el ojo y la atención en la crisis que hoy sufren nuestros trabajadores.

Hoy, por supuesto que vamos a votar favorable este proyecto que está en tratamiento, independientemente de las consecuencias administrativas que genera esta modificación parcialísima que hacemos al Código Urbano, quiero rescatar el objetivo que estamos persiguiendo con esto y que es justamente aportar desde esta institución, el Concejo Municipal de la ciudad de Rosario, a la defensa de ciento setenta puestos de trabajo, en defensa de la industria nacional, en defensa de lo nuestro, de todo aquello que pudimos construir como comunidad y que hoy algunos intentan rifar como si fuera una mercancía más, pero también esta angustia que hoy viven estas ciento setenta familias y que viven las trescientos cincuenta familias de los trabajadores de la *General Motors* que después van a subir a las gradas, no son un caso aislado como bien se dijo acá. Para tener no una foto sino un poco la película que nos está tocando vivir, algunos titulares de los diarios del año pasado y de este año: “24 de mayo 2106, *Acindar, cierran un turno pero temen vaciamiento de la empresa, junio 2016 hay más de mil quinientos locales cerrados en el macrocentro; miércoles 6 de enero, Totoras cerró el Frigorífico Frideco; viernes 22 de enero de 2016 Sadesa cierra su planta industrial en Las Toscas; 26 de febrero, se confirmó el cierre de Ar Zinc; cuatrocientos empleados quedan sin trabajo; la fábrica Bambi despidió a sesenta trabajadores; 29 de febrero de 2016, martes 1º de marzo Ricedal Alimentos despide veintiocho trabajadores en Chabás; tras el cierre de Ar Zinc, dudan en la continuidad de Agrinar, Faiart, ex Verban y Fundación Martínez*” y así, y puedo seguir.

Entonces claramente, señora presidenta, estamos frente a una política deliberada de crear rentabilidad a costa del ajuste al trabajo, de una política de ajuste que apunta deliberadamente a los trabajadores, ya sea para reducirle algunos puntos en la actualización salarial, ya sea para poner techos a las paritarias, ya sea mediante una maniobra como la que está utilizando esta empresa, el vaciamiento, suspensiones o despidos.

Por eso, no tengo dudas que lo que hoy estamos haciendo desde este Concejo Municipal es, y es lo que quiero reivindicar, un acto de resistencia, un acto de resistencia al vaciamiento, a la decisión de poder cambiar los usos, como bien se dijo aquí en la parcela donde está asentada esta empresa que, sin duda, va a bajar las expectativas especulativas en el mercado inmobiliario y que también implica una clara afirmación que desde esta ciudad, que en ese lugar todo lo que esté clavado y plantado, no puede ser otra cosa que una industria. Insisto, señora presidenta, revindico no esta votación que estamos teniendo hoy sino este gesto, este hecho político que está teniendo el Concejo Municipal de la ciudad de Rosario como un acto de resistencia, de solidaridad, de acompañamiento a los trabajadores de *Mefro Wheels* y de sus familias. Gracias señora presidenta. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Señora presidenta, muy breve, por supuesto adherir a esta solución que hoy el Concejo Municipal está encontrando, reivindicar el trabajo de los concejales, del concejal Chale, todos los que han trabajado en esto porque también esta es la función de los concejales, de pensar cómo resolver los problemas y creo que aquí se le ha dado una propuesta concreta y original que, de alguna manera le pone fin a esta aventura de especulación financiera que era vender la propiedad de la planta, realmente creo que ha sido una salida correcta y revindico ese trabajo y el de la comisión.

Y centralmente el que tenemos todos los que ocupamos la función pública en defender lo más importante, lo más sagrado que es el empleo, realmente lo que hace este Concejo hoy, lo que se ha anunciado aquí que decía el señor concejal Ghirardi que va a hacer el gobernador en su viaje a Alemania, forma parte de lo esencial que es la primera función que debe tener un gobernante, un parlamentario, un legislador que es siempre apostar a la defensa del empleo, y debo decir algo, yo tuve muchas diferencias con el proceso anterior, fui un hombre de la oposición, claramente, en este lugar y en otros que me ha tocado estar pero debo decir que siempre a lo largo de los doce años cuando una empresa cerraba o intentaba cerrar, o amenazaba con despidos, había una actitud absolutamente activa, que prometía sanciones o quitaba exenciones, o lo sacaba de listado de posibles créditos, pero había una actitud absolutamente activa de defensa del empleo, de la continuidad de los puestos de trabajo y esto es lo que está faltando hoy en la Argentina, hoy el presidente de la República y el



ministro de Trabajo han estado en esta ciudad o en la región, el ministro de Trabajo seguro, y no han dicho una sola palabra ni de esta situación ni de la situación de General Motors que vamos a tratar después, entonces, la verdad esto es lo que falta hoy en la Argentina, hace falta decisión de las más altas autoridades para defender el derecho al trabajo, para defender el derecho al progreso porque no hay peor situación que la que puede enfrentar una persona, una familia, saber que se ha perdido el empleo y entrar en la incertidumbre de lo que eso representa.

Entonces, ojalá esto cambie, vamos a seguir hablando de esto en el tema siguiente y vamos a seguir haciendo propuestas, no quiero entrar en ese tema ahora, pero vuelvo a reivindicar el trabajo de mis colegas y vuelvo a reafirmar que la principal responsabilidad en momentos de crisis que tenemos los hombres y mujeres públicos es defender el empleo porque es lo que le otorga dignidad a la condición humana, muchas gracias. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Señora presidenta, brevemente. Para manifestar claramente la adhesión, el apoyo a estas iniciativas que se están tratando y se votarán aquí, para saludar a todo el conjunto de trabajadoras y trabajadores que hoy han llenado el recinto y nos acompañan.

Felicitarlos por este enorme gesto de dignidad que han tenido y que tienen a pesar de todas las situaciones que vienen atravesando, es por ahí sencillo hablar desde un lugar que no se conoce, intentar ponerse en la piel de un desocupado o de alguien que está por perder el trabajo, no es posible si uno no ha atravesado esa situación, pero sí pensar cosas mínimas, chiquitas, de cómo hacen estas trabajadoras, trabajadores para afrontar en lo diario, estos días, por ejemplo con el comienzo de clases, si sus hijos, sus hijas, ya tienen todos los útiles, ya tienen todos los libros, si tienen las zapatillas, es algo que alguien que no pasó por ese lugar ni lo piensa y son de las cosas mínimas pero tan absolutamente importantes que hacen a la vida de cualquiera y son de las situaciones que van cargando una tras otras este conjunto de trabajadoras y trabajadores, y menciono algo, eso nada más y mencioné al pasar esta situación con la cotidianidad de la escuela y con el comienzo de clases, aprovecho recordar a otro conjunto de trabajadoras y trabajadores que una vez más nos están dando un ejemplo, mis compañeras y compañeros docentes que también saben de lo que es luchar por los derechos en el trabajo y más allá del trabajo que nos hacen claramente personas más dignas.

Dije que iba a ser breve porque realmente comparto y adhiero a lo que se ha dicho hasta ahora aquí y simplemente un compartir algo que con compañeros y compañeras dentro del Frente Social y Popular venimos sosteniendo, que no solo hay que defender claramente los derechos de toda trabajadora, de todo trabajador, sino que además, y eso está clarísimo, hay que empezar a pensar, bueno, cómo se pueden categorizar las diferentes acciones que vienen teniendo empresas como las patronales que dejan sin trabajo, o suspenden, a toda esta gente.

La señora concejala Gigliani recién nombró e hizo un listado de algunas de las muchísimas empresas que van dejando a cientos, cientos, miles de personas sin algo tan fundamental como es el trabajo, entonces, ¿no es hora también que desde los distintos ámbitos y niveles del Estado vayamos pensando si quienes llevan adelante estas acciones no deberían entrar en algún tipo de categoría que le compete a cualquiera que comete un delito? Porque es delito dejar en la calle a cualquier persona, suspenderla de un día para el otro, con maniobras absolutamente mentirosas, ilegítimas, a espaldas muchas veces de la masa de trabajadoras y trabajadores, hay que llamar a las cosas por su nombre y las empresas y los empresarios que a lo largo de la historia, no ahora, antes, ahora y mañana hacen estas cosas, realmente considerarlos tales como son, delincuentes, y como delincuentes así como para otras cosas hablamos de la seguridad y de la emergencia en seguridad pensemos que pasa cuando una persona se queda sin trabajo, o le reducen el sueldo o le empiezan a aplicar una serie de medidas en el trabajo hasta que se vaya por su cuenta o puedo seguir mencionando un montón de acciones que claramente hacen sentir muy mal a cualquiera.

En el marco de lo que uno entiende que es una emergencia en seguridad, bueno, quedarse sin trabajo, cuál es la respuesta del Estado, para esta falta de seguridad en el trabajo que viene atravesando tanta gente aquí en Rosario, en la provincia, en el país, los empresarios y las empresas que llevan adelante este tipo de medidas son delincuentes, ojala en el Derecho podamos encontrar una categoría



y no sólo eso, no nombrarlos sino también sanciones, porque muchas veces y lo sabemos, y se ha dicho aquí, estas empresas, estos empresarios han recibido además beneficios diversos, y después en el momento en que en nombre de la crisis, lo primero que hacen es descartar a la gente porque en eso nos van convirtiendo, en material descartable.

Simplemente ese mensaje para decir que también desde este lugar venimos pensando, no desde ahora y si no también desde antes y de la mano de otras y otros, claramente, en que las empresas y los empresarios deben rendir cuentas por estos actos que son delitos y que van cometiendo, para poder seguir defendiendo como se debe, a las compañeras y compañeros que trabajan, muchas gracias. *(Aplausos)*

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votarán las dos iniciativas que emanan del expediente y que fueron acordadas hoy en la reunión de la comisión de Labor Parlamentaria. Para que sepan esta comisión es la que reúne a todos los presidentes de bloque del Concejo Municipal *(Dirigiéndose a los asistentes en la barra)*. Se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*La votación se realiza a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad. *(Aplausos prolongados en la barra y en las bancas)*

Sra. Presidenta (León).— Se votará el proyecto de decreto.

—*La votación se realiza a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad. *(Aplausos prolongados en la barra y en las bancas, los señores concejales aplauden de pie)*

Texto de sanciones del C.M.

Sra. Presidenta (León).— Para los trabajadores que están en la barra del recinto quiero resaltar la actitud y el compromiso de todas las fuerzas políticas de este Concejo Municipal que ha arrojado una votación por unanimidad, como dijeron ya todos los concejales el Concejo Municipal los acompaña en todas las iniciativas y con las mismas han logrado en el día de hoy, por lo menos, acotar cualquier maniobra que se quiera hacer y que ponga en riesgo el futuro de los trabajadores. Así que adelante. *(Aplausos prolongados)*.

—*Un asistente a la barra solicita el uso de la palabra.*

Sra. Presidenta (León).— No está permitido por Reglamento que se hable desde la barra, pero le solicito que sea muy breve, si me autorizan los concejales. *(Asentimiento)*

—*El asistente a la barra agradece a todos los concejales y a la UOM. Les pide que no los dejen solos en la lucha, que todos son obreros y que tienen familias atrás de ellos.*

—*Aplausos generales.*

31. — Entidad de bien público, Instituto de Religiosas Adoratrices

Sra. Presidenta (León).— Corresponde tratar el Orden del Día N° 1. Se tratará el asunto n° 1, expediente 233.845-I-2017.

Solicito por favor al señor concejal Cardozo se haga cargo de la presidencia.

—*Siendo las 19 y 25 ocupa la presidencia el señor concejal Cardozo.*

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

32. — Entidad de Bien Público, Asociación Israelita de Asistencia médica “Bikur Jolim”

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 2, expediente 233.846-I-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

33. — Solicitud informe sobre sistema de control económico financiero de inversiones

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 3, expediente 233.867-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

34.— Solicitud de informe sobre habilitación local que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 4, expediente 233.897-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Señor presidente, simplemente para plantearle la importancia que subyace detrás del debate de las inspecciones a locales como éste catalogados *after*, ustedes saben, no fuimos los únicos concejales que hemos denunciado este lugar, a pedido de los vecinos, sino que también otros lo han hecho, de hecho en la comisión de Gobierno el señor concejal Toniolli había manifestado en la última reunión de comisión que había estado reunido con el Ejecutivo por este expediente y muchos otros habían presentado también pedido de control e inspección al lugar, un lugar que tiene caducidad definitiva dictada por el municipio, que ya el año 2015 había tenido un hecho violento en enero de este año también, que había violado sistemáticamente no solamente las clausuras sino luego la caducidad definitiva. Tenemos también entendido que el Ejecutivo está estudiando una manera de prohibir de manera permanente aquellos domicilios donde tengan antecedentes bares o boliches con episodios violentos, con faltas graves; con el concejal Boasso en algún momento habíamos presentado también una iniciativa vinculada a que el titular de la razón social más que el domicilio sea a quien se le cargue la prohibición de habilitar también en el caso de este tipo de lugares con antecedentes muy violentos que en general los *after* son manejados siempre básicamente por las mismas personas o por sus testaferros. Como corresponde, desde el Concejo siempre hemos exigido al Ejecutivo una serie de controles, cada vez yo creo más rigurosos, que de alguna manera son medidas que apuntan a evitar este tipo de sucesos, yo creo que desde el Ejecutivo se ha tomado nota fundamentalmente con



este tipo de espacios y que en los últimos años se han agudizado muchísimo los controles, lo que sucede es que me parece que aquí hay otra discusión porque nosotros tenemos una normativa atrasada hace cinco años que estamos todos los años anunciando que vamos a debatir la ordenanza de espectáculos públicos, después de nocturnidad, y que finalmente somos absolutos responsables de que eso no se haya sancionado, y lo digo como Concejo Municipal, pero la pregunta que me surge es teniendo en cuenta que los controles se han agudizado, que el municipio ha hecho en muchos de estos casos ha dictado, sin antecedentes yo creo en la historia de la gestión municipal, caducidad definitiva a muchos de estos espacios. Que se viola sistemáticamente, que se hacen denuncias penales, bueno, hoy tenemos el caso que después vamos a tratar sobre tablas el pedido de informes sobre lo que sucedió anoche en un *after* también de la localidad, pero que el municipio también había dado la caducidad definitiva y con denuncias penales en reiteradas oportunidades por violación de esa caducidad. Entonces digo, la pregunta que nos surge es: ¿no estaremos errando la estrategia, no estaremos pensando que con solamente con controles más rigurosos podemos evitar que sucedan este tipo de eventos? Yo creo que es hora de que empecemos a discutir también una responsabilidad que nos toca que es pensar que la realidad ha cambiado, que hoy los jóvenes quieren divertirse, entretenerse y que muchas veces a pedido de los vecinos por múltiples razones, somos nosotros quienes solicitamos los controles, el Ejecutivo, el que los aplica y terminamos acotando las posibilidades de que muchas veces los jóvenes tengan una oferta acorde a una nueva realidad, por eso cuando digo ordenanza atrasada normativa atrasada, es que es una normativa que se dictó en otro momento para otra realidad y que hoy los jóvenes lo que hacen es terminar en lugares que no están habilitados o generar fiestas privadas, que tampoco están habilitadas con lo que eso significa.

Entonces digo, la pregunta que me surge es: ¿no le estamos errando a la estrategia? ¿No deberíamos preguntarnos cuál es la ordenanza de nocturnidad que necesitamos? Es aquí donde pongo un poco en discusión algo que nosotros estamos debatiendo en este momento en el Concejo Municipal también y que lo hemos puesto un poco, lo hemos sometido también a discusión junto con el tema de nocturnidad por una cuestión de estrategia parlamentaria que tiene que ver con el proyecto de clubes sociales y culturales.

Y más allá de lo que se dijo en muchas ocasiones, la verdad es que es una propuesta que intenta una estrategia para que los jóvenes puedan divertirse en un lugar donde se fomenta la cultura y la diversidad. No es la única, no es el punto de partida ni el punto de llegada de nada, no es una estrategia alternativa a la diversión en su totalidad, no, no, es una de las tantas estrategias que pueden abordarse y me parece que sería interesante que como estado tengamos la responsabilidad de ofrecer alternativas para la diversión y para el encuentro de los jóvenes y no que las defina el mercado o peor, la delincuencia organizada que termina generando espacios que no están habilitados, en donde se vende droga, mientras cerramos por el pedido excesivo de controles, lugares que fomentan la cultura cotidianamente.

Yo celebro que hoy el municipio se haya juntado con la gente del Olimpo que cerró esta semana, que se clausuró esta semana a pedido de un vecino en particular, pero la verdad es que tenemos que discutir esto, digo, más allá de cualquier mezquindad política, más allá si lo presentamos nosotros, si lo presentó otro concejal, acá hay que discutir en serio cómo construimos espacios legítimos para que los jóvenes puedan divertirse, de eso se trata, si no estamos generando una ciudad donde prohibimos todo, donde un control riguroso parece que garantiza que tengamos una noche tranquila y mientras tanto nuestros jóvenes están mucho más en peligro en lugares que no están habilitados, en donde corre la droga y en fiestas privadas que tampoco están habilitadas por el municipio.

Entonces me parece que sería interesante que toda la discusión de los *after* que todos, muchos, pero muchos concejales aquí hemos presentado pedidos de informes por múltiples episodios de esta naturaleza, también vamos a poder evitar estos sucesos de una manera mucho más efectiva si comenzamos a discutir en serio y empezamos a poner en tensión la discusión de nocturnidad con diversión de los jóvenes nosotros tenemos que pensar una ciudad que sea inclusiva y eso implica que puedan convivir, como lo decimos siempre, la tranquilidad de los vecinos pero que también nuestros jóvenes puedan divertirse porque si no se inventan formas que son mucho más peligrosas y mucho

más excluyentes para los jóvenes de todos los sectores sociales que no encuentran espacio para eso.

Por eso digo, esta propuesta que la vuelvo a poner sobre la mesa sería muy interesante que se discuta más allá de cualquier mezquindad política porque lo que intenta es generar una propuesta genuina para que los lugares en donde los jóvenes se encuentren sean aquellos que fomentan y promuevan la cultura y que estén comprometidos socialmente y con su entorno. Gracias, señor presidente.

—*Aplausos.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Caren Tepp.

Sra. Tepp.— Señor presidente: quiero adherir a cada una de las palabras de la concejala María Eugenia Schmuck. Hay veces que las noticias parecen un absurdo, y creo que ella lo ha sintetizado muy bien en el momento que dice que nos preguntemos si no estamos errando en la política, y creo que no es una pregunta que solamente nos hacemos, o nos tenemos que hacer, los concejales, sino que también se tiene que hacer el Departamento Ejecutivo. Si hay algo que me parece que faltó hoy en el discurso de la intendenta, que había anunciado en el discurso de apertura de sesiones el año pasado, que no se resolvió y que este año no apareció dentro de los temas a tratar, tiene que ver, justamente, con pensar los espectáculos públicos de nuestra ciudad desde otra óptica, de poder resolver y dar tratamiento a las ordenanzas que están ingresadas y que se vienen trabajando en este cuerpo. Y creo yo, hoy no las estamos sancionando más que nada por mezquindad política de este lugar, y sobre todo también porque me parece que falta una decisión clara del Ejecutivo acerca de la política que queremos construir en este tema.

La verdad que duele mucho cuando uno ve que se persigue con determinada fuerza o dureza a determinados espacios y después pasan cosas como las que pasaron anoche. Molesta y mucho, porque dentro del compromiso de los espacios culturales, vienen haciendo un relevamiento exhaustivo de todos los espacios que autogestionan la cultura en nuestra ciudad, y en este caso también, con lo que se vienen encontrando con el cierre de cada uno de estos espacios. Y ¿por qué? Porque el Estado no está ahí para acompañarlos. Entonces, me parece que hay que dar una discusión seria. Si únicamente vamos a abordar el tema de los espectáculos públicos de la nocturnidad a través de la perspectiva del control, vamos a errar, porque es imposible —lo hemos discutido en cada uno de los temas— que el Estado esté al lado de cada sujeto para ver su conducta. Lo que tenemos que pensar, además de las medidas de control, es lo que queremos, qué ciudad queremos, qué espacios queremos para nuestros jóvenes, y después no tener dobles discursos. Porque si queremos una ciudad turística, si queremos una ciudad que sea abierta, que tenga cultura y demás, después no nos podemos quejar de algunas cosas, señores concejales.

Entonces me parece que tiene que ser un compromiso de este Cuerpo poder trabajar seriamente y sin ningún tipo de mezquindad política el tema de la cultura y de los espectáculos públicos en nuestra ciudad en este año. Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*)

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias, concejala. Tengo una propuesta de la concejala Gigliani, de adelantar el tratamiento del asunto 27 del listado de expedientes sobre tablas, pero estamos sin quórum. Así que vamos a seguir con el tratamiento del orden del día hasta que consigamos el quórum para el tratamiento sobre tablas.

35.— Solicitud inspección local que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 5, expediente 233.901-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

36.— Solicitud informe sobre propiedad según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 6, expediente 233.912-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

37.— Solicitud informe sobre habilitación según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 7, expediente 233.916-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

38.— Entidad de bien público, Asociación Civil Sociedad Teosófica en argentina

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 8, expediente 233.993-I-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

39.— Entidad de bien público, Asociación de Padres de la Igualdad Rosario

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 9, expediente 233.996-I-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

40.— Solicitud inspección puesto de venta ambulante que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 10, expediente 234.106-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

41.— Manifestación de preocupación ante solicitud remate de propiedad según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 11, expediente 234.249-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

42.— Entidad de bien público, Centro de la Tradición El Hornero

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 12, expediente 234.257-I-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

43.— Aceptación donación a Hospital Víctor J. Vilela

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 13, expediente 234.345-I-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

44.— Solicitud inspección comercio según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 14, expediente 234.348-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

45.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 15, expedientes 233.429-S-2016 y otros.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

46.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 16, expedientes 181.104-S-2010 y otros.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

47.— Solicitud gestión patrullaje en barrio que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 17, expediente 233.870-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

48.— Solicitud gestión presencia policial, sector que indica

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 18, expediente 233.987-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

49.— Solicitud informe sobre contratación seguridad privada en CMD

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 19, expediente 234.058-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

50.— Solicitud gestión instalación destacamento policial, según detalle

Sr. Presidente (Cardozo).— Se tratará el asunto n° 20, expediente 234.096-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Cardozo).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Marina Magnani.

Sra. Magnani.— Gracias, señor presidente. Nosotros pedíamos que se instalara un destacamento policial en la denominada “zona cero”. No recuerdo exactamente la denominación urbanística, pero todos entendemos de qué región hablamos.

Existía en la planificación originaria la proyección de un destacamento policial, de una comisaría. Esto todavía no se realizó, como tampoco se generaron los jardines de infantes que estaban previstos para la zona, ni la escuela secundaria que también estaba prevista. Hay otros concejales que han trabajado sobre este barrio de la ciudad, se han presentado cosas. Me parece que tenemos que, como Cuerpo legislativo, darle una prioridad y elevar un reclamo a las autoridades provinciales para que se avance con la urbanización de ese barrio tal como se había planificado, porque si bien se hizo una inversión muy importante, y es un barrio ya habitado, que tiene pleno funcionamiento como tal, es un lugar que los vecinos logran que sea acogedor, hacen grandes esfuerzos por mantener la limpieza, a pesar de que no hay suficientes contenedores. Hacen grandes esfuerzos por trasladarse a pesar de que no hay suficientes líneas de colectivos. Creo que si nosotros no tenemos una política enfocada en dotar a esa zona de los servicios necesarios, estamos convirtiendo ese lugar en un *ghetto*, abandonado, alejado y desintegrado del resto de la ciudad. Me parece que este es un momento crucial para dar esta discusión.

Hay una demanda creciente de los vecinos del barrio. Creo que todos los concejales hemos ido o recibido demandas puntuales. Hay intentos de los vecinos de organizarse bajo formas de vecinales, centros de jubilados, pero lo que notamos es una anomia por parte de los Departamentos Ejecutivos, que son los que tienen que focalizar la atención en que en ese lugar se genere ciudad y no se genere un *ghetto*. Y lo remarco: este es un momento crucial. Son barrios muy grandes;



conceptualmente desde el urbanismo es discutible la creación de este tipo de barrios, hay mucha literatura en contra de la formación de este tipo de urbanizaciones, pero en la práctica, y ya efectivizada tenemos que tratar de generar ciudad, insisto, y no generar un *ghetto*.

Están los concejales del Departamento Ejecutivo. Insisto en que por favor se le preste atención a que vuelvan a circular las líneas de colectivos, a que se incremente el paso de líneas de transporte, a que generemos reuniones con el Ejecutivo provincial para que existan las escuelas que estaban pendientes y que son necesarias, a que se mejore la atención sanitaria, a que generemos más presencia policial continua con un destacamento, a que generemos la apertura de calles que están pendientes en un pasaje peatonal por donde todo el personal docente de la escuela y los niños tienen que pasar, y es un baldío con yuyos altos, y les roban y son objeto de distintos ataques.

Estamos en un límite donde la marginalidad social; el desempleo sumada la desurbanización va a generar lugares que después van a ser intransitables e invivibles si no tenemos un apuntalamiento desde el Estado. Solamente eso. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Cardozo).— Gracias, concejala. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cardozo).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

51.— Rechazo ante suspensión de trabajadores de General Motors

Sr. Presidente (Cardozo).— Teniendo el número necesario para tratar expedientes sobre tablas y dado que en la barra hay una cantidad numerosa de trabajadores de la empresa *General Motors*, vamos a iniciar el tratamiento del asunto 27 del listado de expedientes sobre tablas. (*Aplausos*)

—*A las 19 y 42 la concejala Daniela León vuelve a ocupar el sitial de la Presidencia.*

Sra. Presidenta (León).— Se votará si ingresa al Concejo el expediente n° 234.706-P-2017.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 27.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Señora presidenta: quería solicitar si se puede leer por Secretaría cómo quedó finalmente redactado el expediente que vamos a votar hoy.

Sra. Presidenta (León).— ¿Cómo no? Se leerá por Secretaría.

Sr. Secretario General Parlamentario (Molina).— (*Lee*) "*Declaración: El Concejo Municipal de Rosario manifiesta su rechazo a la decisión de la empresa General Motors de la localidad de Alvear de suspender 350 trabajadores de su planta y expresa su profunda preocupación ante la crítica situación que atraviesa el sector automotriz. Asimismo el Concejo Municipal de Rosario insta al Estado nacional y provincial a agotar todas las instancias pertinentes para defender la producción y el trabajo argentino, de los cuales depende el sustento de muchas familias de nuestra ciudad y región y solicita a los directivos de la empresa a rever la suspensión al personal en pos de la paz social, habida cuenta de las políticas públicas estatales que han permitido su crecimiento en el mercado automotor, gracias al esfuerzo del pueblo argentino y aboga por que todas las partes involucradas resuelvan el conflicto pacíficamente. Decreto: Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal y al mismo tiempo por su intermedio al gobierno provincial condicionar o suspender todas aquellas operaciones comerciales para la adquisición de vehículos para distintas reparticiones públicas a la planta General Motors, hasta tanto la empresa no regularice la situación*

de indefinición laboral en la que se encuentran los trescientos cincuenta operarios recientemente suspendidos.”

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Primero agradecer a toda la comisión de Labor Parlamentaria que tratamos este tema con mucha responsabilidad y con la intención de que el Concejo con la totalidad de los bloques políticos que lo conforman emita una declaración política de apoyo a los trabajadores pero fundamentalmente de rechazo a la medida de la empresa de suspender a estas trescientos cincuenta familias con un acuerdo que, como muchos tuvimos acceso a algunos de sus artículos, genera un despido casi diferido de acá a ocho, nueve meses.

Más allá de las valoraciones políticas que cada uno pueda hacer o la reflexión que le pueda transmitir a cada uno de los trabajadores lo importante es que hemos logrado unanimidad en la redacción de una declaración política de una situación muy preocupante para la ciudad de Rosario y también quiero destacar que apenas el otro día se fueron los trabajadores, apenas terminó la reunión cuando vinieron a visitarnos aquí al Concejo enseguida comenzamos una redacción colectiva entre muchos bloques políticos que terminó en esta que vamos a votar por unanimidad.

Ayer participamos junto a algunos concejales de una asamblea que se hizo en la planta, donde la verdad llamó muchísimo la atención la enorme cantidad de trabajadores que estuvieron presentes allí, tenemos entendido que no eran solamente los que habían sido alcanzados por esta medida injusta de la empresa sino muchos de los compañeros que estaban entrando o saliendo de su turno laboral que apoyaban activamente la posibilidad de que se pueda revertir esta medida. Me parece que si bien, lamentablemente, no tenemos en el Concejo competencias como en el caso de recién de *Mefro Wheels*, donde pudimos a través de un cambio de uso garantizar por lo menos, o evitar que ese terreno, esa empresa quede a merced de la especulación inmobiliaria, en este caso tenemos mucho menos herramientas, pero sí creemos que las pocas que tenemos las ponemos a disposición de los trabajadores, una de ellas es una declaración política que creo es muy importante que el Concejo Municipal, que es el órgano legislativo más importante que tiene la ciudad más importante del sur de la provincia haga un reclamo político a la empresa de cuál es la situación de estos trabajadores y cómo piensan si es posible revertir esta medida.

Después hay otro conjunto de propuestas que están incluidas, más allá de la declaración política que seguramente mi compañero Carlos Comi va a expresar porque una de ellas ha sido propuesta por él, tanto en la reunión con los trabajadores como en la comisión de Labor Parlamentaria hoy y me parece que también tenemos que agudizar nuestra creatividad para tratar de encontrar todos los mecanismos institucionales que estén a nuestro alcance, me refiero a la intervención del Ministerio de Trabajo de la Provincia, de la Nación para que funcionen también como mediadores para poder resolver este conflicto, que no es un conflicto menor, son trescientos cincuenta familias que se quedan sin laburo, son trescientos cincuenta familias que no saben lo que va a pasar con ellas en los próximos ocho meses, son miles de personas que viven alrededor de esos trescientos cincuenta sueldos, muchas son mujeres, muchos son jóvenes, la mayoría de ellos tiene en común que todos han sufrido lesiones físicas por el tipo de trabajo que les tocaba ocupar en el sector de la planta en el que estaban y no es casualidad porque justamente esos sectores de la planta que se han elegido son sectores que la empresa evidentemente ha decidido robotizar entonces los trabajadores se vuelven prescindibles, ya no son necesarios.

Y sinceramente en una ciudad y en un país que le ha dado tantos beneficios impositivos y tantas políticas de promoción productiva a esta empresa, lo mínimo que debería hacer es generar una estrategia para reubicación y capacitación de esos trabajadores, si se ha robotizado esas dos áreas de la planta, pero lo primero que se hace es una suspensión que no es nada más ni nada menos que un despido diferido a ocho meses.

Creo que si bien, lamentablemente, nosotros no tenemos en nuestras manos, el poder, para poder exigir que la planta revierta esta decisión, sí es muy importante que nos hayamos puesto de acuerdo en una redacción tan precisa respecto a cómo creemos que debe actuar el Estado, en este caso el local frente a una situación tan injusta que hoy viven estos trescientos cincuenta trabajadores. Simplemente



expresar, lo van a hacer seguramente todos los concejales, pero les aseguro que por parte de la totalidad de los bloques políticos hay un apoyo y solidaridad a todos los trabajadores que están en esta situación y vamos a hacer todo lo posible, todo lo que esté a nuestro alcance para poder revertirlo. (*Aplausos prolongados*)

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Señora presidenta, quiero comenzar por las últimas palabras de la señora concejala Schmuck, sientan los trabajadores del *General Motors*, como quienes se acaban de ir de este recinto, que tienen todo el respaldo, todo el apoyo y toda la solidaridad que este cuerpo legislativo puede brindar y las acciones en la pelea que ello están llevando adelante, a más de uno nos ha tocado en algún momento enfrentar lo que es quedarse sin trabajo, la incertidumbre, el temor, cuando los hijos con jóvenes o recién están llegando al mundo y sabemos lo que muchos de ustedes están viviendo, pero además es nuestra responsabilidad buscar soluciones y creo que eso es lo que está intentando hacer este Cuerpo desde el otro día que muy bien se movilizaron aquí, fueron atendidos por un grupo pero luego el conjunto de los bloques, como se decía recién, compartió inmediatamente la preocupación.

Estamos viendo la peor cara de lo que es el capitalismo, una empresa multinacional que va de país en país, que ante la promesa de puestos de trabajo en distintos países abre una suerte de cotización, esto pasó en la Argentina de los '90, mucho compitió el país y Santa Fe, con Reutemann, con Obeid para que esta empresa finalmente se radique acá y mucho se le concedió fiscalmente, crediticiamente, con todo tipo de beneficios, que también hay que decirlo, no tienen nuestros pequeños empresarios, o nuestros pequeños y medianos empresarios, estas empresas son mucho más favorecidas generalmente que el tipo que tiene cuatro o cinco trabajadores y se dedica a producir e intentar vender algo en el mercado. ¿Por qué? Porque supuestamente generan empleo y lo han hecho. Y muchos de estos chicos que están acá, y me permito llamarlos así respetuosamente, porque casi todos son mucho más jóvenes, por lo menos que yo, entraron a trabajar en esos primeros años y hoy quince años después, o un poco más, se encuentran en esta situación. Y quiero volver a lo que decía María Eugenia (Schmuck) aunque sé que es doloroso. Muchos de ellos enfrentan lesiones complicadas, severas, que seguramente harán que una ART haga muy difícil que puedan volver a entrar a trabajar en una planta fabril, porque le tomarán eso como incapacidades, como deterioros y va a dificultar muchísimo su empleo y esto la empresa lo sabe, esto la empresa lo sabe y también sabe que estos trabajadores repitiendo esta actividad en el futuro podían tener mayores problemas de salud; por eso se hace lo que se hace, por eso es una mentira el acuerdo, y lo digo con todo respeto a las posiciones que cada uno pueda tener. Por eso calificar esto como “suspensiones” es una mentira; las suspensiones son... (*aplausos desde la barra*) las suspensiones fabriles son de quince días o de un mes; acá estamos hablando de suspensiones de nueve meses. Nueve meses para negociar los términos del despido, nueve meses para ya estar empezando a llamar —y ayer uno de los muchachos lo contaba en la asamblea—, ya los están empezando a llamar para que hagan un retiro voluntario para que busquen generar algún pequeño beneficio más. Entonces esta es la peor cara que se puede mostrar de una empresa: tomar trabajadores jóvenes, exprimirlos al máximo en su capacidad laboral, y luego desecharlos. Y para esto nos tenemos que unir; para impedirlo.

Hay varias propuestas acá, seguramente otros concejales detallarán. La primera es sentarnos en una mesa, buscar que estén todas las partes, ¡todas las partes públicas y privadas! Les cuento también a los trabajadores: la empresa ha dicho que va a venir a hablar acá, ¡ojalá lo haga, ojalá! (*aplausos desde la barra*), ¡ojalá así podemos decirle todas y cada una de las cosas que pensamos!, ¡pero todas las partes deben sentarse alrededor de esta mesa, y todas las gestiones debemos hacer, como también decía Schmuck, ante el gobierno provincial!, ¡pero también —y vuelvo al debate anterior—, a los que están mirando para otro lado! Acá, cuando se anunciaron las suspensiones, se anunciaron en Córdoba, en *Fiat* y en *Volkswagen*, en Pacheco (Buenos Aires), y en la *General Motors*, acá, en Alvear y en Rosario. Esto no es casual; esto tiene un aval y tenemos que armar también una delegación de Rosario y Santa Fe, y hoy se lo planteé a la intendenta de la forma más informal, pero espero poder discutirlo con ella en profundidad, y que tome esta propuesta, pero una delegación de la máxima jerarquía

posible, para ir a Buenos Aires a discutir al Ministerio de Trabajo, al Ministerio de Economía, cuál va a ser la respuesta que le van a dar a estos trabajadores, cuáles van a ser las condiciones que el gobierno va a poner para que estos despidos no se consumen. Porque lo dije en la discusión anterior; soy un hombre que ha estado en la oposición más fuerte al proceso político anterior, es público y cualquiera lo puede ver en mis distintas responsabilidades, pero debo reconocer que antes, cada vez que una empresa —y más una empresa de esta jerarquía— intentaba dejar trabajadores en la calle o cerrar sus puertas, había todo un accionar tendiente a que eso no ocurriera. Hoy estamos viendo que se mira para otro lado.

Hoy el Presidente estuvo en la ciudad, lo reitero, el Ministro de Trabajo estuvo en la ciudad; tenemos 700 suspensiones y no se habló ni una palabra de esto. Entonces, esto es lo que tenemos que hacer, agarrar un colectivo, ir todas las personas que podamos juntar con la mayor importancia a Buenos Aires, esperar hasta que nos atiendan y llevar este problema, que es el problema de la ciudad y de la región.

Y por último, insistir con una propuesta que hice ayer en la asamblea, y que quedó reflejada en esto que hemos construido entre todos, porque vuelvo también a lo de María Eugenia [Schmuck], este despacho consensuado refleja un poco la mirada de todos los sectores.

Aquí se gasta mucha plata en esta empresa; el Ministerio de Seguridad, por ejemplo, ha comprado muchas unidades a esta empresa, que ni siquiera se hacen acá, porque aquí se hace un solo modelo, pero en aras de que es una empresa de la región, antes los *Corsa*, ahora las camionetas, mucho equipamiento gasta el gobierno de la provincia de Santa Fe y el gobierno de la ciudad de Rosario en menor cantidad, y quizás otros también.

Debemos solicitar, y es lo que dice la resolución, al Departamento Ejecutivo Municipal, y por su intermedio al gobierno de la provincia, que condicione cualquier compra a futuro a la solución de esta crisis en los puestos de trabajo, al mantenimiento de los puestos de trabajo. No podemos ser tan tontos de darle beneficios fiscales, premios, créditos como se le ha dado a lo largo de todos estos últimos años, y encima —como algún concejal dijo— al primer resfrío, a la primera tos (ahora la excusa es Brasil, porque nadie dice que se están vendiendo menos autos en la Argentina, sino aparentemente hay un problema en Brasil) lo más fácil se sacarse de encima 350 trabajadores, y los que vendrán, porque todos sabemos acá que si no se plantan los trabajadores en esta, y si no los acompañamos desde el sector público, desde todos los ámbitos, lo que viene puede ser mucho peor. Esta historia ya la vimos en la Argentina los que tenemos algunos años; esta historia de que algunos ya no son viables, de que los trabajadores deben reconvertirse, de que tendrán nuevas oportunidades o que usen bien la plata que van a cobrar, ya la vimos. Fue la tragedia de los años noventa.

Así que la verdad, presidenta, termino con lo primero. Los abrazamos, los acompañamos, y vamos a hacer todo lo que podamos para revertir esta situación.

Muchas gracias. (*Aplausos desde la barra y algunas bancas*)

Sra. Presidenta (León).— Gracias concejal. Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias señora presidenta. Efectivamente, voy a suscribir tanto a las exposiciones de la concejala María Eugenia Schmuck como a las del concejal Carlos Comi, porque además hemos acompañado a los trabajadores en este andar, acompañando, apoyándolos, viendo cómo se están uniendo, cómo tienen esa fortaleza, y que además auspiciamos que continúen con esta fortaleza en la unidad de acción y de criterios, porque es un camino largo el que tienen que recorrer, porque así está planteado en esta política que se ha marcado de esta empresa, que no es cualquier empresa en nuestro país, y tampoco esta empresa puede hacer lo que quiera si no es en un marco de las políticas nacionales que se están llevando adelante.

Y quiero hacer hincapié en esto, señora presidenta, porque la empresa *General Motors* que —como recién decía el concejal Comi— aduce que hoy por hoy no puede producir porque cayeron las ventas a nivel de exportación, es el argumento ideal para seguir sosteniendo políticas públicas en nuestro país que no activen el mercado interno. Son las políticas públicas similares a las que permitieron que tras un golpe institucional asumiera Temer en el gobierno de Brasil, destituyendo a Dilma Rousseff, justamente encarnando estas políticas. Porque nosotros, lo que planteamos con todas

las acciones que estamos haciendo, es por qué el Estado argentino no puede acompañar a estos trabajadores en una empresa que ha sido mimada con políticas nacionales hasta hace dos años atrás. Yo quiero recordar que GM fue beneficiaria de un crédito de 70 millones de dólares para financiar el 58% del proyecto “Viva” dentro de un marco, junto con otros subsidios nacionales. Este proyecto es el que además formaba parte del sustento del mercado interno y líneas concretas de un mercado popular con modelos de autos populares. Yo misma pude acceder a modelos populares a través de *General Motors*, y muchos de los concejales de acá, que venimos de historia de trabajadores, no hubiéramos podido hacerlo de otro modo, con una línea popular y claramente marcada dentro de un cuadro de políticas nacionales.

Este programa, con este subsidio de financiamiento del proyecto “Viva”, también venía de la mano de los REPRO. Los REPRO eran justamente lo que desde el Ministerio de Trabajo de la Nación se podía establecer como subsidio a las empresas que tenían procesos con acreedores y donde empezaban a perder fuentes de trabajo. No vemos esa disposición de parte del gobierno nacional.

Reitero lo que dije cuando estaban los trabajadores de la Unión Obrera Metalúrgica: hoy el presidente Mauricio Macri vino a inaugurar 50 puestos de trabajo para una Argentina ligada netamente al agro y a los servicios, cuando nosotros tenemos una sociedad que está más industrializada, cuando tenemos en la puerta del Concejo a los trabajadores de la *General Motors* y de *Mefro Wheels*, que son cerca de 520 familias que están afectadas con una probable pérdida del empleo.

Pero, además, *General Motors* vuelve a ser sindicada no como una empresa del común de las argentinas, porque durante el 2012 y el 2016, su presidenta, Isela Costantini,

fue elegida por el presidente de la Nación como una de las primeras CEO's destacadas para que conformara parte de su gabinete. Isela Costantini entonces cómo puede ser que el gobierno nacional no se fije la prioridad en sostener las fuentes de trabajo en una región como la que es Rosario. Nosotros vamos a seguir trabajando en forma conjunta con los empleados de *General Motors*, necesitamos una unidad de acción, no necesitamos de la espalda y hay que bancarse también las críticas y porque en conjunto tenemos que hacer acciones, ante la ausencia de un estado que tiene que proteger a cada uno de los trabajadores y trabajadoras de nuestra ciudad y nuestra región, tenemos que estar haciendo acciones en conjunto. Por eso es que vamos a acompañar la iniciativa del concejal Comi para aunar esfuerzos y pedir distintas reuniones. Ya nos hemos comunicado con algunos sectores y todos tenemos que estar a disposición en esta alternativa. Gracias, señora presidenta.

—*Aplausos.*

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señor concejala Magnani.

Sra. Magnani.— En principio solidarizarme con los compañeros que tienen sus puestos de trabajo en riesgo. Todos entendemos que es una situación tremenda y desde mi lugar serles sincera, en este caso como Concejo no podemos aportar absolutamente nada y repito los conceptos que vertí en Parlamentaria, me resulta muy frustrante que nos la pasemos haciendo declaraciones y sacándonos fotos con trabajadores despedidos cuando en realidad no podemos garantizar absolutamente ninguna solución. ¿Y por qué digo que no podemos garantizar ninguna solución? Porque cuando este Cuerpo legislativo a principio del año pasado comenzó a prever esta situación con el aumento enorme de tarifas, cuando preveíamos que las empresas ante el aumento de los costos de producción iban a ajustar por los trabajadores y pedíamos reuniones con ministros nacionales y pedíamos también que la provincia intercediera para generar mesas de trabajo con los ministros nacionales, nunca tuvimos una respuesta; este Concejo tuvo en ese momento tanta repercusión en sus pedidos como una cooperadora de escuela.

Entonces ahora que vemos los resultados de algo que hace un año estamos diciendo, ahora tenemos exactamente los mismos recursos que teníamos en ese momento, ninguno. Porque el modelo que instaló el macrismo habilita desde la centralización del estado el despido como forma de sostenimiento del costo laboral bajo. Fueron clarísimos los candidatos del PRO en la campaña, son claros ahora, el problema es el salario, es alto para los criterios de los empresarios con mentalidad neoliberal que se instalaron en el poder en la Argentina, quieren bajar los salarios y la forma de bajar



el salario es tener una masa de desocupados estructurales que tiren a la baja el salario real, ésa es la política de empleo de este gobierno.

Frente a eso lo que necesitamos es que los poderes ejecutivos de la provincia y del municipio y también los concejales, y apoyo, y me alegro profundamente que la propuesta haya surgido del concejal Carlos Comi, esta propuesta de formar una comitiva que vaya a Buenos Aires, proponerle a la intendenta Mónica Fein, estar a la cabeza de esa comitiva, proponerle al gobernador que esté a la cabeza de esa comitiva porque lo que hay que plantear acá es que los empresarios no se volvieron malos de golpe, los empresarios siempre buscaron su lucro y cuando con otro gobierno lograban beneficios también lo lograban de forma extorsiva porque la forma de obtener esos beneficios siempre era la amenaza de los despidos. Frente a eso un gobierno más sensible a las necesidades de los trabajadores les otorgaba RePro, aun cuando en sus balances las empresas empezaban a repuntar lo seguían manteniendo, se les otorgaba créditos fiscales, se les otorgaba créditos, préstamos. Todas estas políticas aun cuando estos empresarios fueran empresarios despiadados o no tanto simplemente empresarios que buscan el lucro, digamos, es la naturaleza del capitalismo, el gobierno anterior no lo hacía porque era pavote, porque no se daba cuenta, lo hacía porque era la condición tácita en la que se le imponía a estos empresarios que mantuvieran la fuente de trabajo, con un gobierno que ahora promueve la desocupación como regulador, como adoctrinador de los trabajadores para que no reclamen por menos horas, para que no reclamen por más salubridad, para que no reclamen por más salario, para que no reclamen por paritaria, como la desocupación es el adoctrinador del neoliberalismo, este gobierno habilita y habilita los despidos desde el momento en que el estado se convierte en el gran “despedidor” y se despidieron masivamente, injustamente y de forma denigrante a miles de trabajadores del estado muchos de esos trabajadores del estado despedidos vinieron a este Concejo hicimos declaraciones, hicimos declaraciones de preocupación, de repudio, nos cansamos de llenar papeles que no le importan a nadie, porque no teníamos ninguna atribución porque ningún ministro se dignaba a acordarse de que a nosotros también nos votó gente y que representábamos a alguien más que a nosotros mismos. Esto nunca le llegó, este mensaje nunca le llegó a ningún ministro, entonces digo si nosotros le vamos a seguir generando expectativa a cada trabajador despedido porque hagamos una declaración que es un papel que se enteran cuarenta personas, más alguna que otra señora o señor que esté mirando en la televisión y la verdad que estamos engañando a la ciudadanía y fundamentalmente a los trabajadores.

Entonces me parece que hay que asumir una actitud seria, dejar de hacer declamaciones y por eso insisto saludo que la propuesta surja del Frente Progresista Cívico y Social de proponerle a la intendenta encabezar una comitiva porque lo que hay que plantear acá es que las políticas económicas nacionales están teniendo en Rosario un impacto desastroso, quinientos empleos industriales perdidos en una economía como la nuestra es un desastre, es un desastre social, es un desastre económico, es un desastre cultural, si nosotros vamos a seguir aceptando esto y lo que vamos a hacer son declaraciones.... bueno, entonces muchachos vayamos a nuestra casa y devolvamos el sueldo porque le estamos robando a la gente. Acá lo que hay que hacer es tener una política de resistencia activa a estas políticas involucrando a los ejecutivos, tiene que estar el gobernador al frente de esto. (*Aplausos*)

En vez de viajar a Jujuy al encuentro del partido Socialista, sacarse fotos con un gobernador, con Morales, cuya principal obra de gobierno que reivindica es tener presa a una dirigente social del kirchnerismo, en vez de sacarse fotitos de ese tipo tienen que estar planteando cuáles van a ser las medidas económicas porque si no este desastre cultural, social y económico que implica la pérdida sistemática de empleos industriales, de ese desastre van a ser cómplices. Yo no voy a ser cómplice de ese desastre, lo único que puedo hacer hoy es denunciarlo. Y también compañeros (*dirigiéndose a la barra*) y esto se los digo porque esto es algo que se hizo toda la vida, la solidaridad entre las organizaciones del pueblo, si hay que hacer campaña, si hay que hacer lo que sea para juntar plata para ustedes, para juntar comida, para hacer lo que haga falta para ayudar a sostener a sus familias, mi espacio político lo va a hacer. Mi espacio político lo va a hacer porque los pobres son solidarios y la militancia es solidaria. (*Aplausos*)

Mientras los concejales del PRO no los recibieron, no fueron a la fábrica, fueron concejales del



peronismo, fueron concejales de otros espacios políticos, pero esto hay que decirlo, porque a veces ¿saben qué se piensa?, que nosotros hacemos política porque nos gusta estar sentaditos acá, yo hago política por la gente, porque la situación de ustedes (*se emociona*) me duele como si me estuviera pasando a mí. (*Aplausos*)

Por eso les pido a todos que acepten esta propuesta del concejal Comi que la activen, que todos promovamos que la intendenta, por favor es un pedido imperioso, hay que plantearle a estos insensibles que los que están atrás son personas, lo tienen que entender, hubo tres marchas masivas la semana pasada, tres marchas de personas, no marcha de capitales, no marcha de bienes. Marchas de personas, personas que sufren. Hoy hubo cinco desalojos. Tengo mensajes en mi celular; hay personas que esta noche van a dormir en la calle, personas que como ustedes se quedaron sin laburo y no pueden pagar el alquiler; y no se los puedo resolver, compañeros. Estoy con cuarenta mensajes de texto, y en esta banca sentada con mala cara, con cara de culo. Estoy fumándome esta sesión sin ganas de estar acá. Entonces, ¿qué vamos a hacer frente a esta realidad? ¿Seguimos haciendo declaraciones? Avísenme, porque si no, renuncio. Si vamos a hacer eso, renuncio, en serio.

Cuando hoy en Parlamentaria había concejales que estaban discutiendo si el texto decía “repudio” o “rechazo”. A ver: “repudio”, “rechazo”, es lo mismo. Asuman un rol histórico los concejales del PRO; definan de qué lado van a estar; definan si van a seguir defendiendo esto. No son los primeros despedidos que pasaron por acá ni van a ser los últimos. ¡Nos vamos a cansar de ver gente despedida por esta política económica! Definan si a la noche ustedes se van a ir a dormir con esto, o si van a hacer algo para intentar cambiarlo. Son ustedes los que tienen líneas con los ministerios. Son ustedes los que se sacan fotos con ellos. (*Aplausos desde la barra y algunas bancas*)

Sra. Presidenta (León).— Concejala Magnani: diríjase a la Presidencia. Por favor, continúe.

Sra. Magnani.— Nada más, presidenta.

Sra. Presidenta (León).— Bien. Tiene la palabra el concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Yo tenía pensado arrancar por otro lado, pero no puedo no hacer referencia a lo que acaba de decir la concejala Magnani. Comparto algunas cosas que dijo y otras no. Lo que sí me parece importante, por lo menos para los que estamos hace poco en este ámbito, y que a veces nos indignamos bastante porque parecería que a muchos no les importa nada, entonces está bueno, más allá de que no coincida con algunos argumentos, me parece que está bueno ver que todavía hay varios que estamos acá a los que nos importan las situaciones que vemos y vivimos. Creo que eso es importante.

Me parece bien hacer esa reflexión para empezar a hablar porque una de las cosas que vimos esta semana, entre movilizaciones los que tuvimos la oportunidad de estar en esa asamblea multitudinaria, enorme el otro día en la planta, todos estamos muy movilizaditos. La reunión con los compañeros de *General Motors* que hicimos en el hall del Concejo, los propios compañeros se quebraban y no podían terminar de contarnos lo que pasaba porque se largaban a llorar, lisa y llanamente. Creo que no hay nada más doloroso que ver a un laburante con lágrimas por la impotencia y por la bronca; y esas lágrimas me parece que lejos de ser lágrimas de resignación, en esas mismas lágrimas están las fuerzas para seguir luchando. (*Aplausos*)

Quiero felicitarlos porque también están dando esta batalla en una soledad abrumadora. Me parece que hay que decirlo. Hay que hacer un esfuerzo, por eso la parte que no comparto con la concejala Magnani es que no podamos hacer nada. Obviamente que a uno no le gusta estar haciendo todo el tiempo declaraciones, pero creo que los compañeros nos necesitan y una de las cosas que necesitan es que podamos sentar a estos trabajadores con el sindicato, que es algo que no se dijo. Están acá dando una pelea en una soledad pavorosa; y acá no se trata de enfrentar a los trabajadores con el sindicato, sino todo lo contrario. Tratar de unirse para enfrentar a una empresa que no es cualquier empresa. A una multinacional que es gigante, que no solamente está llena de plata nuestra, porque como dijo la concejala Norma López, fue una multinacional altamente subsidiada. Cuando en este país muchas veces escuchamos por televisión que hay que sacar los subsidios y parece que el Estado lo único que hace es mantener vagos, los subsidios también son para estas multinacionales. Y se llenaron de plata con subsidios, porque una política activa, para mantener puestos de trabajo, para



mantener las fábricas abiertas. Por eso no es cualquier empresa, y por eso el Estado tiene que intervenir. Tiene que intervenir porque esa multinacional está llena de plata de todos nosotros y también más allá de las declaraciones, más allá de las cosas que nosotros podamos hacer cuando la planta está puesta en otro municipio, no en Rosario, pero sabemos que la gran mayoría de los laburantes son rosarinos, creo que lo que podemos hacer es darles mucha fuerza a los trabajadores. Fuerza de todo tipo; fuerza de estar cerca, de abrazarlos. Fuerza política, porque esta empresa no solamente tiene la impunidad de suspender 350 trabajadores de un día para el otro, sino que también tiene la impunidad de levantar un teléfono y hacer que ningún medio de comunicación vaya a cubrir ninguna movilización. (*Aplausos*)

Entonces, ¿cómo luchan estos compañeros en soledad, sin medios de comunicación si también la política les da la espalda? Por eso es valorable que, aunque sea con declaraciones, aunque sea haciéndonos presentes en las fábricas podamos estar dando un poco más de fuerza para enfrentar a este gigante que es *General Motors*. Por eso, esta es una primera declaración; recién empieza esta lucha. Los compañeros que estaban antes, de *Mefro Wheels*, también aprobamos una declaración hace unos meses y hoy pudimos avanzar un pasito más, que fue una ordenanza particular para entorpecer las maniobras de vaciamiento. Esto es un primer paso. Cuenten con el Concejo, como dijimos antes y como dijimos en esa asamblea; no están solos. Insisto, los vamos a acompañar hasta el final en lo que podamos. Si podemos, sacando cosas de acá dentro. Y si no podemos sacar cosas de acá dentro, estando acompañándolos afuera con nuestro cuerpo, que es lo único que tenemos. Fuerza, compañeros. (*Aplausos y manifestaciones en la barra*)

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra el concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Gracias, señora presidenta. Recién refería muy bien el concejal Carlos Comi todo lo que fue aquella lucha, si se quiere, desde el gobierno provincial oportunamente para que esta empresa, *General Motors*, se instalara en nuestro territorio y no lo hiciera en otras provincias que estaban disputando por tener posibilidad, esa inversión. Realmente nos hizo muy felices cuando la empresa se afincó cerca de nuestra ciudad, y como se refería aquí, le dio la oportunidad a cientos de trabajadores, fundamentalmente jóvenes de tener nuevos desafíos, un trabajo digno, de insertarse socialmente, de crecer, de tener un proyecto familiar hacia el futuro.

Los primeros años de la empresa, desde la universidad íbamos a recorrerla y a estudiar su sistema de trabajo, porque nos decían que estaban aplicando calidad total, y uno de los principios esenciales de la calidad total dice que hay que hacer las cosas bien desde la primera vez y sostenerlo para siempre. Señores empresarios de *General Motors*: están haciendo las cosas muy mal. Aquí evidentemente una parte en teoría de esta filosofía no tiene que ver solamente con producir bien, con que los burletes estén bien colocados, con que la luz entre puerta y puerta sea perfecta, sino que uno de los principales elementos de esta filosofía es la dignidad del trabajador, la contención del trabajador, la proyección del trabajador, sostener al trabajador en los momentos difíciles y de crisis. Y eso no se está cumpliendo. Todos estos jugadores globales tienen la misma actitud: cuando hay ganancias, cuando hay superávit, cuando hay bonanza, la empresa es global y la riqueza se lleva a las centrales, pero ante la primera crisis, ante la primera detracción, ante el primer problema en el sistema productivo la crisis es local y la pagan los trabajadores locales. Entonces, en este sentido y con todo el respeto que me merece la señora concejala Magnani, que sé que es una luchadora, no comparto esta idea de que no podamos hacer nada o que lo que estamos haciendo desde el Concejo no tenga sentido, creo que en estas luchas, en estos momentos, la solidaridad, el apoyo político, máxime cuando es unánime, es muy importante porque lo peor que le puede suceder a los trabajadores en lucha en la defensa de sus puestos de trabajo es el silencio, es el olvido y es la indiferencia. Así que cuenten con nuestra solidaridad, a seguir en esta lucha y a no aflojar por el trabajo digno en nuestra región y en nuestro país. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (León).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, la verdad que hoy decíamos que siempre es un orgullo tener la barra repleta de trabajadores, pero también es verdad y comparto lo dicho por el resto de los



concejales, también es de una profunda tristeza el contexto en que estos trabajadores llenan las gradas del Concejo.

No me quiero extender demasiado, no voy a decir algo muy distinto frente a lo que dije frente a los trabajadores de *Mefro Wheels*, estos no son casos aislados, esto es parte de una política realmente dirigida hacia el empobrecimiento de los sectores populares, de un ajuste enorme hacia todos los trabajadores, un Estado ausente, que trabaja de ausente pero que en realidad está muy presente promoviendo políticas regresivas y políticas neoliberales, de eso no hay ninguna duda.

Comparto las sensaciones de la concejala Magnani, y ayer también fue un día muy difícil cuando uno tiene que escuchar determinados relatos de trabajadores que a partir de que los notifican que han quedado suspendidos han intentado atentar contra su propia vida, fue dura la imagen de los colectivos de los que sí iban a entrar a trabajar mirando por la ventanilla a sus, hasta entonces compañeros, algunos bajando la cabeza, no sabiendo cómo reaccionar, otros con mucha fortaleza se quedaron a esa multitudinaria asamblea. Y digo con “muchísima fortaleza” porque aquel que entró con la cabeza gacha no es mal tipo, porque esa es a la situación que nos enfrentan estas políticas, esa es la situación a la que enfrentan estos empresarios inescrupulosos, poner a los trabajadores en esa situación de mierda, perdón pero no encuentro otra expresión, donde unos tienen que bajar la cabeza sintiéndose culpable por entrar a trabajar y viendo a sus compañeros llorando acompañados de sus hijos, de sus esposas, de los esposos, de las madres, la verdad es que era una situación tremenda, una situación que ninguno de nosotros quisiera estar viviendo, para nosotros sería mucho más sencillo estar en este Concejo Municipal hablando de los baches, del pavimento, que son los temas que siempre nos abocan, pero también y en esto comparto lo dicho recién, creo que esto que está haciendo el Concejo hoy, independientemente de que sea una declaración, éste es un hecho político y es parte de una resistencia, es parte de una resistencia, es parte de un acompañamiento, es parte de la solidaridad que nosotros vamos a tener con todos los trabajadores, poniendo el cuerpo en la calle y frenando esta política de ajuste que está devastando al pueblo argentino. Nada más. (*Aplausos prolongados*)

Sra. Presidenta (León).— Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (León).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sra. Presidenta (León).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionada la declaración por unanimidad. (*Aplausos prolongados*).

Se va a votar el decreto.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad. (*Aplausos prolongados y cánticos, los señores concejales aplauden de pie*)(*Parten manifestaciones desde la barra*)

Texto de sanciones del C.M.

—*Algunos señores concejales manifiestan desde sus bancas. (Suena el timbre llamando al orden)*

52.— Solicitud inspección y patrullaje, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— No tenemos quórum para tratar los expedientes sobre tablas, por lo tanto, no los vamos a poder tratar. Continuamos con el orden del día.

Por Secretaría se verificará el quórum.

—*Así se hace.*

Se tratará el asunto n° 21, expediente 234.199-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

53.— Solicitud gestión patrullaje, plaza que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 22, expediente 234.207-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

54.— Solicitud gestión patrullaje, zona que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 23, expediente 234.228-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

55.— Solicitud gestión patrullaje, barrio que indica

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 24, expediente 234.244-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

56.— Solicitud gestión informes sobre flotas de automotores de Policía Provincial

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 25, expediente 234.304-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

57.— Solicitud gestión patrullaje, según detalle

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 26, expediente 234.423-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

58.— Solicitud adopción medidas sobre especialidad de emergencias y desastres en el HECA

Sra. Presidenta (León).— Se tratará el asunto n° 27, expediente 220.521-P-2015.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (León).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, si bien ya está votado para hacer una...

—*Manifestaciones en algunas bancas... (Suena el timbre llamando al orden)*

Sra. Presidenta (León).— ¡Por favor concejales! ¡Treinta años de democracia y no aprendimos! Adelante concejala. Concejala Caren Tepp use el micrófono si va a decir algo.

Sra. López.— Lo que hoy estamos votando aquí creo que es un paso adelante y reivindicando lo que significan las políticas públicas, nuestra región en el Hospital de Emergencia Clemente Álvarez tiene un centro de referencia no solamente en lo que significa el tratamiento de los traumas y de la respuesta, la inmediata y la profunda de largo alcance sobre lo que es la emergencia. Ya hace un tiempo la señora intendenta había anunciado dinamizar y jerarquizar mucho más las áreas de emergencia, no hemos visto que se haya podido reconvertir, pero lo que estamos votando hoy es la posibilidad de que el municipio genere las medidas necesarias para que en el H.E.C.A el hospital de Emergencia Clemente Álvarez se constituya como un lugar de formación de la especialidad Emergentología, dentro de lo que es la salud pública de la Universidad Nacional de Rosario.

—*Varios concejales murmullan.*

Sra. Presidenta (León).— Perdón concejala; ¿concejala Caren Tepp, puede venir al estado, por favor?

Sra. Tepp.— *(fuera del alcance del micrófono)* ¿Me va a retar?

Sra. Presidenta (León).— No concejala, yo no la reto. Solo aplico el Reglamento.

—*A las 20 y 33 la concejala Tepp ocupa el sitial de la presidencia.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Concejala López, puede continuar.

Sra. López.— Gracias señora presidenta. Bueno; en el 2010...

—*Algunos concejales murmullan y se levantan de sus bancas.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Perdón, concejala. Le voy a pedir a los concejales que están presentes, el compromiso de quedarse en sus bancas para poder continuar con la sesión, y que no se caiga.

Sra. López.— ¿Estamos con quórum, señora presidenta?

Sra. Presidenta (Tepp).— Sí.

Sra. López.— Entonces seguimos. En el 2006 se realizan las primeras tratativas para que la especialidad Emergentología se dictara desde el Colegio Médico, en nuestra ciudad. Se constituye una comisión que fue avanzando y que incluso trató de hablar con especialistas del municipio y trató de apelar a la Secretaría de Salud y al Ministerio de Salud provincial como para poder avanzar.

En 2010, a nivel nacional, se habilita la formación de especialistas en Emergentología a través de un convenio entre el Ministerio de Salud de la Nación, pero en el área privada, con la Sociedad Argentina de Medicina y Cirugía de Trauma, con la Sociedad Argentina de Emergencias, y comienza a dictarse en la ciudad de Rosario en el ámbito del Colegio Médico, pero —insisto— desde la salud privada. Allí toman la posta de esta importantísima acción que es nutrir a nuestros recursos tomados, además, en el ámbito de la universidad, y comienza a dictarse esta carrera en el Sanatorio de la Mujer en convenio con la Sociedad Emerger. Ahora nosotros queremos que podamos avanzar; hemos

hablado con distintas instituciones. El municipio está al tanto de que hay muchas acciones y están muchas derivadas incluso de los trabajadores de la salud del Hospital de Emergencias “Clemente Álvarez”, como para que sea el lugar de formación de esta carrera en Emergentología, que además cubriría y superaría la situación de muchísimas áreas que hoy por hoy entran en colapso ante la demanda crítica, como ser las guardias, los efectores en el C.I.E.D., las guardias en otros efectores. En el mes de junio del 2016 solamente, el Hospital de Emergencias “Dr. Clemente Álvarez” debió cubrir 600 horas de guardia, sobrecargando a los médicos y médicas que allí trabajan.

Por eso es que esto es un avance y esperamos que así lo tome la Secretaría de Salud y que lo haga suyo.

—*Suena el timbre en la Casa.*

Sra. López.— Este proyecto lo hemos presentado hace ya dos años, junto con el entonces concejal Roberto Sukerman, y ha tenido una mirada absolutamente positiva de los integrantes de la comisión de Salud, así que esperamos que también lo tome la Secretaría y pueda hacerlo suyo.

Sra. Presidenta (Tepp).— Gracias concejala López. El expediente ya fue votado.

59.— Solicitud informe sobre equipamiento y obras Hospital “Roque Sáenz Peña”

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 28, expediente 232.965-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

60.— Expresión preocupación ante suspensión entrega medicamentos a afiliados del PAMI

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 29, expediente 233.763-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

61.— Solicitud desratización y fumigación, zona que indica

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 30, expediente 233.778-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

62.— Solicitud envío asistente social, según detalle

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 31, expediente 233.783-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

63.— Solicitud desratización, barrio que indica

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 32, expediente 233.940-P-2017

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

64.— Solicitud envío camión desagotador a barrio que indica

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 33, expediente 233.941-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

65.— Solicitud estudio de factibilidad para construir cancha de bochas en barrio que indica

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 34, expediente 233.950-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

66.— Solicitud desratización, limpieza basural, y otros, según detalle

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 35, expediente 234.068-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

67.— Solicitud tareas de desratización, zona que indica

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 36, expediente 234.097-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

68.— Solicitud intimación a propietario de inmueble, realización tareas de mantenimiento

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 37, expediente 234.114-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

69.— Solicitud gestión vigilancia nocturna en Centro Médico Vecinal “Martín Güemes”, otros.

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 38, expediente 234.212-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

70.— Solicitud informe protocolo de confidencialidad de CEMAR para análisis de VIH

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 39, expediente 234.306-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

71.— Solicitud desratización según detalle

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 40, expediente 234.349-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

72.— Manifestación de preocupación por discontinuidad ex plan Remediar

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 41, expediente 234.372-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado la declaración por unanimidad.

73.— Solicitud realización desratización y fumigación, según detalle

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 42, expediente 234.420-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

74.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 43, expediente 199.803-C-2012 y otros.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionada la resolución de archivo por unanimidad.

75.— Suscripción convenio entre Municipalidad y Ormai S.A. sobre inmueble, según detalle

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 44, expediente 230.105-I-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

76.— Excepción a retiro de servidumbre, transgresión al Reglamento de Edificación

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 45, expediente 231.209-S-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

77.— Solicitud informe sobre trazado oficial, calle que indica

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 46, expediente 232.122-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Tepp).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.— Gracias presidenta; muy breve por la hora, y la verdad que estamos todos un poco tensionados por la discusión anterior, pero no quiero que este tema pase solamente por el listado aquí, sino que los trabajadores de prensa que nos están acompañando también tomen nota, porque es un tema que queremos visibilizar.

—Suena el timbre en la Casa.

Sr. Comi.— Todos conocemos la gran construcción que se está haciendo en Puerto Norte por parte de la constructora *Metra*, básicamente sobre Carballo y Echeverría; a partir de allí se está haciendo una enorme construcción, que primero juntó plata a través de personas que empezaron a pagar cuotas y luego, ahora, sí ha empezado la obra. En realidad, esta obra lo que ha hecho es cerrar la calle French a partir de Echeverría hasta donde llegaba, que era prácticamente hasta al lado del río, y en ese lugar, en lo que sería French y el río, viniendo desde calle Avellaneda, viven pescadores, gente que vive sobre la barranca, que están total y absolutamente a la merced de lo que quiere esta empresa. Se les ha impedido, por ejemplo...

—Varios concejales murmullan.

—Suena el timbre llamando al orden.

Sr. Comi.— Se les ha impedido, por ejemplo, hasta una elemental servidumbre de paso. Ya no puede salir una de las familias que vive allí, con su vehículo, porque ya no hay calle para salir, y en los hechos puede entrar a su vivienda pidiéndole permiso a la seguridad del lugar, que en el caso de ellos se lo “otorga”, lo digo entre comillas, ya que cuando por ejemplo sus hijos y familiares vienen a visitarlos la única manera de que puedan llegar es a través del río, a través de alguna embarcación, porque están total y absolutamente imposibilitados de transitar, de salir, a tener no solamente una

servidumbre de paso, sino a poder pasar por una calle pública como lo es French.

Este es un pedido de informe; hay acciones judiciales en paralelo, pero creo que la Municipalidad debe expedirse en esto; primero, cuál es el tratado oficial de calle French hasta la intersección con calle Echeverría, y desde ahí hacia el este, hasta el río.

—*Varios concejales murmullan.*

—*Suena el timbre en la Casa.*

Sr. Comi.—Que se informe si el Municipio autorizó a esta empresa, TGLT, encargada de la obra *Metra*, el corte y toma posesión del eventual trazado, o del trazado, de calle French desde Echeverría hasta el río; y se informe —si está verificada alguna irregularidad del trazado desde Echeverría y hasta el río— si se han radicado las correspondientes denuncias. Es decir, qué ha hecho la Municipalidad...

—*Suena el timbre llamando al orden.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Por favor, concejales.

Sr. Comi.—... qué ha hecho la Municipalidad ante esta ocupación de hecho de lo que es una calle pública, y ante esta violación expresa de transitar que tienen los vecinos, que además —obvio es decirlo— están afincados en la costa del río desde hace muchísimos años, mucho antes de que esta obra se planificara.

Agradezco a la comisión y al Cuerpo el acompañamiento a este pedido de informe.

Sra. Presidenta (Tepp).— Gracias concejal Comi. No tenemos quórum para poder acompañarlo en la iniciativa.

—*Suena el timbre en la Casa.*

—*El concejal Miatello ingresa al recinto y se obtiene número reglamentario.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Ahora sí. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

78. — Solicitud informe sobre edificio según detalle

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 47, expediente 233.869-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

79. — Solicitud inspecciones de viviendas según detalle

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 48, expediente 234.051-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

80. — Solicitud convocatoria al Directorio Municipal de Tierras

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 49, expediente 234.078-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

81. — Interés social, asentamiento irregular “SP 60-Martinico Note”

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 50, expediente 234.156-I-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

82. — Solicitud reparación contenedores sector que indica

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 51, expediente 233.784-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

83. — Solicitud incorporación al plan de contenerización zona que indica

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 52, expediente 233.785-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

84. — Solicitud colocación contendores en plaza que indica

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 53, expediente 233.966-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

85. — Solicitud recolocación contenedores sector que indica

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 54, expediente 234.265-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

86. — Solicitud gestión incorporación al Programa “Luz y agua segura”, a barrio que indica

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 55, expediente 234.267-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

87. — Solicitud informe sobre iniciativa de incorporación unidades de trolebuses

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 56, expediente 234.273-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

88. — Solicitud colocación contenedores según detalle

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 57, expediente 234.290-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

89. — Solicitud gestión reparación medidor de luz, lugar que indica

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 58, expediente 234.299-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

90. — Solicitud colocación contenedores según detalle

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 59, expediente 234.327-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

91. — Solicitud estudio sobre trayectos del TUP

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 60, expediente 234.380-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

92. — Solicitud colocación cestos de residuos zona que indica

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 61, expediente 234.384-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

93. — Solicitud colocación contenedores según detalle

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 62, expediente 234.386-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

94. — Solicitud colocación contenedores , lugar que indica

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 63, expediente 234.411-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

95. — Solicitud gestión normalización presión de agua, lugar que indica

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 64, expediente 234.413-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

96. — Solicitud colocación contenedores según detalle

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 65, expediente 234.418-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

97. — Solicitud estudio fitosanitario a especie arbórea que indica

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 66, expediente 233.815-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

98. — Solicitud estudio fitosanitario a especie arbórea según detalle

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 67, expediente 233.884-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

99. — Solicitud informe sobre ordenanza 8355, programa Biotransporte

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 68, expediente...

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

100. — Solicitud estudio fitosanitario a especies arbóreas según detalle

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 69, expediente 233.909-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

101. — Solicitud estudio fitosanitario a especie arbórea que indica

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 70, expediente 234.047-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

102. — Solicitud estudio fitosanitario a especie arbórea que indica

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 71, expediente 234.069-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

103. — Solicitud estudio fitosanitario según detalle

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 72, expediente 234.178-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

104. — Solicitud informes según Ordenanza 8871, regulación uso de productos fitosanitarios y fija frontera agronómica

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 73, expediente 234.194-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

105. — Solicitud realización estudio fitosanitario a especie arbórea según detalle

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 74, expediente 234.226-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

106. — Solicitud reposición de árbol lugar que indica

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 75, expediente 234.232-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

107. — Solicitud tareas de forestación según detalle

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 76, expediente 234.266-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

108. — Solicitud estudio fitosanitario a especie arbórea que indica

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 77, expediente 234.302-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

109. — Solicitud extracción árbol lugar que indica

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n° 78, expediente 234.422-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Tepp).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—El recinto se queda sin quórum para tratar el listado de expedientes sobre tablas.

—Suena el timbre llamando a los señores concejales que se encuentran en la Casa para que ingresen al recinto.

110. — Recaratulaciones

Sra. Presidenta (Tepp).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Es para pedir la recaratulación del expediente 234.145 que está en Obras Públicas para que sea caratulado solamente Planeamiento. Es un pedido de inspección a una vivienda en el barrio Domingo Matheu que a partir de las obras de pavimentación está sufriendo filtraciones, por lo tanto, las inspecciones siempre han ido a Planeamiento y no Obras Públicas.

—Apoyada.

Sra. Presidenta (Tepp).— Si nadie usa de la palabra, se vota el pedido de recaratulación del expediente que vaya solo a Planeamiento.

—Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Tepp).— Unanimidad.

111. — Cierre

Sra. Presidenta (Tepp).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, para preguntarle si tenemos el número suficiente para modificar algunos expedientes y pasarlos a declaraciones o minutas.

Sra. Presidenta (Tepp).— No tenemos los diecinueve votos. No podemos votar absolutamente nada. No habiendo quórum para continuar, se levanta la sesión.

—Eran las 20 y 47

*Fabiana Dellacasa
Coordinadora Cuerpo de Taquígrafos*